

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
I  
TRIMESTRE  
AÑO 2012**

**I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**INDICE**

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I.M.A.</b>	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
11 Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros.....	6
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	7
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	7
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	22
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	23
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	35
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	36
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	36
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	37
33 Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	37
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	37
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	40
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	40
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	41
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	41
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	41
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Gastos en Personal.....	44
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	44
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	45
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	45
II Subvenciones y Aportes Municipales.....	46
III Situación Financiera IMA .....	47
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	48
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	49
VI Pasivos Contingentes.....	50
VII Indicadores Presupuestarios.....	56

## **SERMUCE**

Cuadro SERMUCE INGRESOS.....	58
Gráfico SERMUCE INGRESOS.....	59

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
03 Cuentas por Cobrar sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades.....	60
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	60

06	Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	60
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	60
08	Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	60
12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	60
15	Saldo Inicial de Caja.....	60
	Cuadro SERMUCE GASTOS.....	61
	Gráfico SERMUCE GASTOS.....	63
	<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21	Gastos en Personal.....	64
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	64
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	64
25	Integro al Fisco.....	64
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	64
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	64
30	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	64
31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	64
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	64
II	Situación Financiera SERMUCE.....	65
III	Situación Cotizaciones Previsionales SERMUCE.....	66
IV	Pasivos Contingentes.....	67

## DESAMU

	Cuadro DESAMU INGRESOS.....	68
	Gráfico DESAMU INGRESOS.....	69
	<b>I Situación Presupuestaria</b>	
	<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	70
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	70
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	71
15	Saldo Inicial de Caja.....	71
	Cuadro DESAMU GASTOS.....	72
	Gráfico DESAMU GASTOS.....	74
	<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21	Gastos en Personal.....	75
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	75
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	75
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	75
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	76
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	76
II	Situación Financiera DESAMU.....	77
III	Situación Cotizaciones Previsionales DESAMU.....	78
IV	Pasivos Contingentes.....	79

## DAEM

	Cuadro DAEM INGRESOS.....	80
	Gráfico DAEM INGRESOS.....	81

**I Situación Presupuestaria**

## SUB ITEM INGRESOS

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	82
06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	83
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	83
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	84
13	Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	84
15	Saldo Inicial de Caja.....	84

Cuadro DAEM GASTOS.....	85
-------------------------	----

Gráfico DAEM GASTOS.....	87
--------------------------	----

## SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	88
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	88
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	89
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	89
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	89
29	Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	89
31	Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	89
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	89

II Situación Financiera DAEM.....	90
-----------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	91
--	----

IV Situación Perfeccionamiento Docente.....	92
---	----

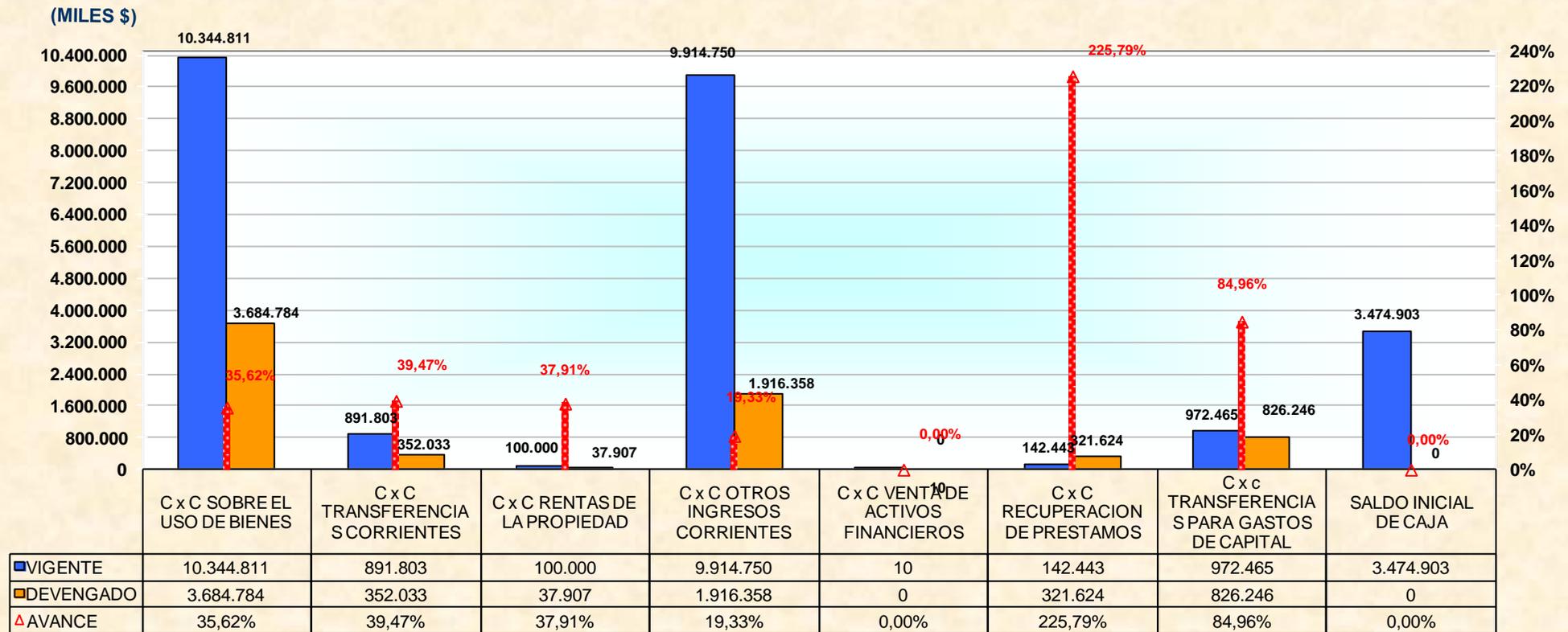
V Pasivos Contingentes.....	93
-----------------------------	----

**I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2012**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
<b>03</b>	<b>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</b>	<b>10.344.811.000</b>	<b>10.344.811.000</b>	<b>3.684.783.988</b>	<b>6.660.027.012</b>	<b>40,03%</b>	<b>35,62%</b>
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.212.623.000	7.212.623.000	2.355.411.221	4.857.211.779	27,91%	32,66%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.789.279.000	1.789.279.000	1.215.290.849	573.988.151	6,92%	67,92%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	1.340.874.000	1.340.874.000	114.025.282	1.226.848.718	5,19%	8,50%
99	OTROS TRIBUTOS	2.035.000	2.035.000	56.636	1.978.364	0,01%	2,78%
<b>05</b>	<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>647.238.000</b>	<b>891.803.000</b>	<b>352.032.603</b>	<b>539.770.397</b>	<b>3,45%</b>	<b>39,47%</b>
01	DEL SECTOR PRIVADO	56.700.000	56.700.000	29.350.000	27.350.000	0,22%	51,76%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	590.538.000	835.103.000	322.682.603	512.420.397	3,23%	38,64%
<b>06</b>	<b>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>37.906.790</b>	<b>62.093.210</b>	<b>0,39%</b>	<b>37,91%</b>
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000.000	50.000.000	19.336.457	30.663.543	0,19%	38,67%
03	INTERESES	50.000.000	50.000.000	18.570.333	31.429.667	0,19%	37,14%
<b>08</b>	<b>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.914.750.000</b>	<b>9.914.750.000</b>	<b>1.916.358.047</b>	<b>7.998.391.953</b>	<b>38,37%</b>	<b>19,33%</b>
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	102.730.000	102.730.000	12.623.117	90.106.883	0,40%	12,29%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.117.101.000	1.117.101.000	296.512.339	820.588.661	4,32%	26,54%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	8.670.846.000	8.670.846.000	1.562.070.788	7.108.775.212	33,55%	18,02%
04	FONDOS DE TERCEROS	1.600.000	1.600.000	770.676	829.324	0,01%	48,17%
99	OTROS	22.473.000	22.473.000	44.381.127	-21.908.127	0,09%	197,49%
<b>11</b>	<b>C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
01	VENTA O RESCATE DE TITULO FINANCIERO	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%

12	<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	142.443.000	142.443.000	321.624.161	-179.181.161	0,55%	225,79%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	6.559.508	-6.559.508	0,00%	N/A
10	INGRESOS POR PERCIBIR	142.443.000	142.443.000	315.064.653	-172.621.653	0,55%	221,19%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	882.965.000	972.465.000	826.245.507	146.219.493	3,76%	84,96%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	162.965.000	252.465.000	31.497.403	220.967.597	0,98%	12,48%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	720.000.000	720.000.000	794.748.104	-74.748.104	2,79%	110,38%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	3.474.903.000	0	0	13,45%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	0	3.474.903.000	0	0	13,45%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>22.032.227.000</b>	<b>25.841.185.000</b>	<b>7.138.951.096</b>	<b>15.227.330.904</b>	<b>100,00%</b>	<b>27,63%</b>

### I.M.A. INGRESOS 31-MAR-2012



SUBTITULOS

## I. M. A.

### I SITUACION PRESUPUESTARIA

#### SUB ITEM INGRESOS

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 3.684.784 equivalentes al 35,62% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes item que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Item que incidió en los ingresos municipales en un 32,66% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el primer trimestre 2012 se alcanzó un 42,50% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 142.955 con un 26,51% de avance durante el primer trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 340.507 con un avance del 33,77%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 674.529. El mayor monto devengado corresponde al 23,22% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 666.308. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 2.784.826.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del primer trimestre se obligó un monto de M\$ 1.215.291 con un avance del 67,92% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance lo presupuestado en un 80,65%, con un monto de M\$ 1.115.291. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 418.230 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 697.062.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 99.999, o sea, un 24,61% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se obligaron en el primer trimestre M\$ 114.025, representando un 8,50% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 56 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 2,78%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 352.032, con presupuesto vigente de M\$ 891.803 representando un avance del 39,47%.
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: Se recibieron aportes de M\$ 29.350 como donación del Banco Santander, con presupuesto vigente de M\$ 56.700, con un porcentaje de 51,76%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 322.683, de los cuales M\$ 230.433 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 835.103.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 37,91% de lo presupuestado con una obligación total de M\$ 37.907.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 19.336 (38,67%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Ditborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, canchas de tenis interior Parque Centenario, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 18.570, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el primer trimestre la partida tuvo un avance de un 19,33% con un monto de M\$ 1.916.358. Destacan las siguientes asignaciones:

- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 102.730, informándose que se han recuperado M\$ 12.623 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 12,29% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 26,54% con un monto de M\$ 296.512. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 18,02% de lo presupuestado reflejado en M\$ 1.562.071, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 771, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 48,17%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 22.473, alcanzando un avance del 197,49%, esto es M\$ 44.381. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 2.473, y se percibieron M\$ 2.709 durante este trimestre. La asignación 999 " Otros" tiene un presupuesto de M\$ 20.000, de los cuales muestra un avance de 208,36% reflejado en M\$ 41.672, con el siguiente detalle:
- Los mayores ingresos provienen de la sub asignación 004 "Otros" por M\$ 41.672 (212,51%). Otra sub asignación que presentó un avance importante fue la 006 "Participación Infracciones Ley de Pesca 18.892/1989 con un monto de M\$ 30.558 reflejando un avance del 6956,61% del lo presupuestado. Cabe señalar que la partida por ingresos de "Ingresos por Transacciones Judiciales" no presentó movimiento durante este trimestre.
- 11 CUENTAS POR COBRAR VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS: Corresponden a los ingresos por instrumentos financieros que no se hubieren liquidado al 31 de Diciembre del año anterior. Esta cuenta

presenta un presupuesto de M\$ 10, sin movimiento durante el primer trimestre.

- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$ 321.624 correspondiente al 225,79% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 142.443.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 972.465 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 826.245, correspondiente al 84,96%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 89.510, con avance al presente trimestre de M\$ 29.025, reflejado en un 32,43%. Dentro de la misma asignación se encuentra el 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 162.955 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 2.472 con un avance del 1,52% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 794.748, lo que representa un 110,38% respecto de lo presupuestado que fue de M\$ 720.000.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 3.474.903, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

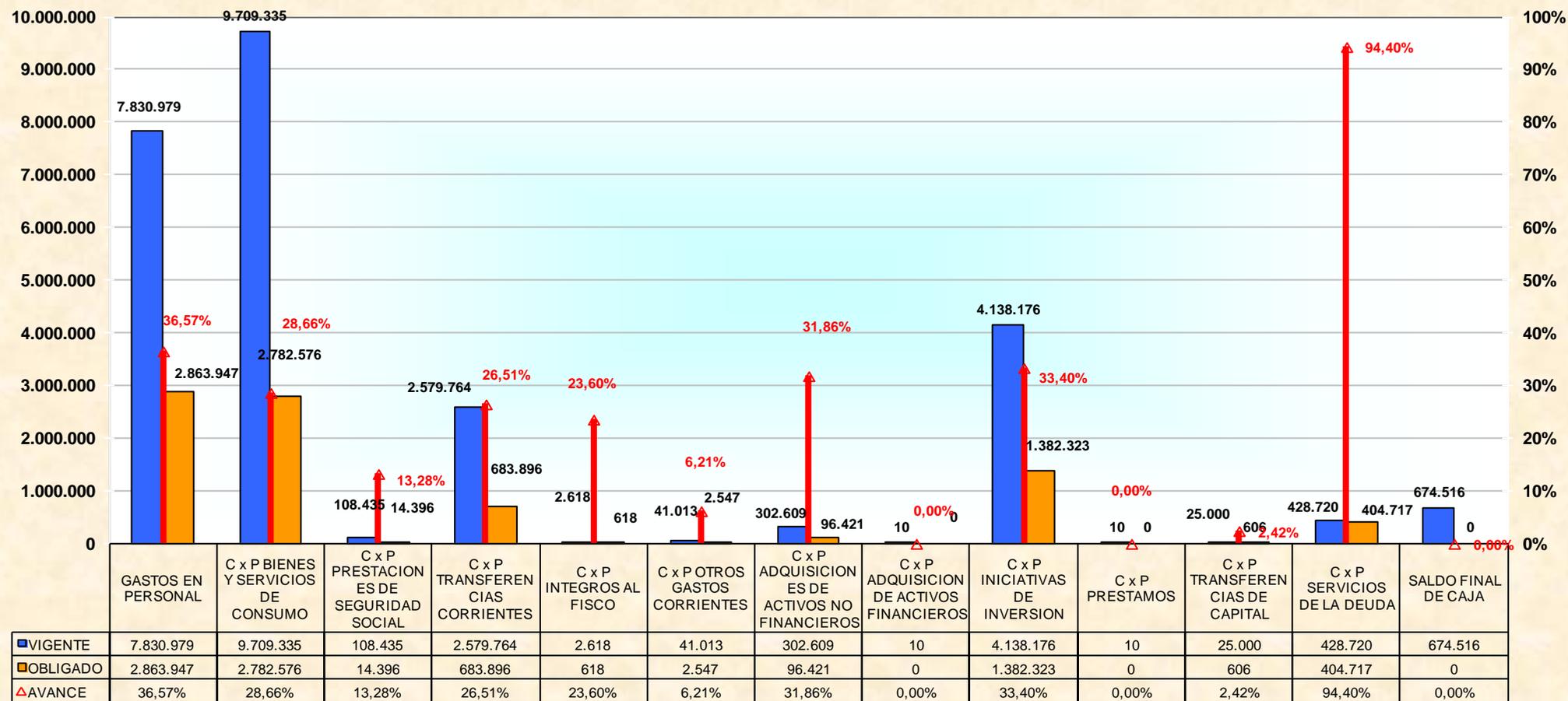
## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	7.651.414.000	7.830.979.000	2.863.947.153	4.967.031.847	30,30%	36,57%
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.940.864.000	4.950.659.000	1.095.848.752	3.854.810.248	19,16%	22,14%
	02	PERSONAL A CONTRATA	980.550.000	981.878.000	260.747.181	721.130.819	3,80%	26,56%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	830.000.000	865.948.000	537.362.983	328.585.017	3,35%	62,05%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	900.000.000	1.032.494.000	969.988.237	62.505.763	4,00%	93,95%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	9.059.918.000	9.709.335.000	2.782.575.662	6.926.759.338	37,57%	28,66%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000.000	251.729.000	85.121.585	166.607.415	0,97%	33,81%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55.000.000	83.077.000	45.490.939	37.586.061	0,32%	54,76%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000.000	326.119.000	121.788.101	204.330.899	1,26%	37,34%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	660.388.000	923.114.600	442.293.969	480.820.631	3,57%	47,91%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.870.010.000	2.872.419.800	558.996.289	2.313.423.511	11,12%	19,46%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.000.000	70.848.000	23.057.447	47.790.553	0,27%	32,54%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	190.000.000	242.730.000	88.274.366	154.455.634	0,94%	36,37%
	08	SERVICIO GENERALES	3.013.510.000	3.098.588.000	767.551.578	2.331.036.422	11,99%	24,77%
	09	ARRIENDOS	1.455.010.000	1.529.570.600	552.559.990	977.010.610	5,92%	36,13%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.520.000	1.145.090	4.374.910	0,02%	20,74%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	105.000.000	136.213.000	44.588.484	91.624.516	0,53%	32,73%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000.000	169.406.000	51.707.824	117.698.176	0,66%	30,52%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	100.000.000	108.435.000	14.396.443	94.038.557	0,42%	13,28%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	100.000.000	5.961.522	94.038.478	0,39%	5,96%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	8.435.000	8.434.921	79	0,03%	100,00%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	2.152.435.000	2.579.764.000	683.896.382	1.895.867.618	9,98%	26,51%
	01	AL SECTOR PRIVADO	590.000.000	876.973.000	417.225.857	459.747.143	3,39%	47,58%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.562.435.000	1.702.791.000	266.670.525	1.436.120.475	6,59%	15,66%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%

26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	40.000.000	41.013.000	2.546.659	38.466.341	0,16%	6,21%
	01	DEVOLUCIONES	4.990.000	5.003.000	349.867	4.653.133	0,02%	6,99%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	35.000.000	35.000.000	2.186.383	32.813.617	0,14%	6,25%
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10.000	1.010.000	10.409	999.591	0,00%	1,03%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	252.030.000	302.609.000	96.420.704	206.188.296	1,17%	31,86%
	01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	03	VEHICULOS	80.000.000	87.626.000	7.625.850	80.000.150	0,34%	8,70%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000	36.864.000	25.102.412	11.761.588	0,14%	68,09%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	85.000.000	91.661.000	21.496.130	70.164.870	0,35%	23,45%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	62.000.000	85.615.000	41.109.510	44.505.490	0,33%	48,02%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	823.000	1.086.802	-263.802	0,00%	132,05%
30		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	2.349.400.000	4.138.176.000	1.382.322.946	2.755.853.054	16,01%	33,40%
	01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,04%	0,00%
	02	PROYECTOS	2.339.400.000	4.128.176.000	1.382.322.946	2.745.853.054	15,98%	33,49%
32		<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	25.000.000	25.000.000	605.945	24.394.055	0,10%	2,42%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000	25.000.000	605.945	24.394.055	0,10%	2,42%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	400.000.000	428.720.000	404.717.412	24.002.588	1,66%	94,40%
	07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	428.720.000	404.717.412	24.002.588	1,66%	94,40%
35		<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	674.516.000	0	0	2,61%	0,00%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>22.032.227.000</b>	<b>25.841.185.000</b>	<b>8.232.047.127</b>	<b>16.934.621.873</b>	<b>100,00%</b>	<b>31,86%</b>

### I.M.A. GASTOS 31-MAR-2012

(MILES \$)

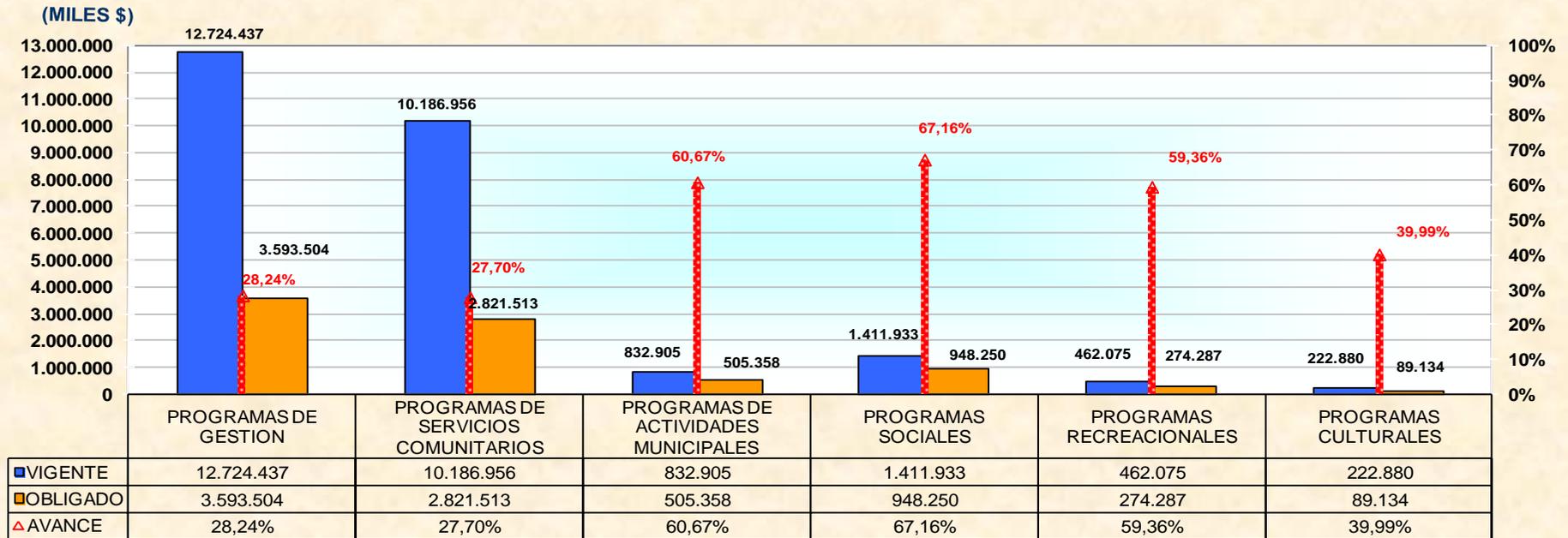


SUBTITULOS

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2012

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	12.006.317.000	12.724.436.900	3.593.504.280	8.456.416.620	49,24%	28,24%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	7.957.210.000	10.186.955.500	2.821.513.357	7.365.442.143	39,42%	27,70%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	448.000.000	832.904.522	505.357.722	327.546.800	3,22%	60,67%
4	PROGRAMAS SOCIALES	947.000.000	1.411.933.445	948.250.073	463.683.372	5,46%	67,16%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	455.100.000	462.074.633	274.287.258	187.787.375	1,79%	59,36%
6	PROGRAMAS CULTURALES	218.600.000	222.880.000	89.134.437	133.745.563	0,86%	39,99%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>22.032.227.000</b>	<b>25.841.185.000</b>	<b>8.232.047.127</b>	<b>16.934.621.873</b>	<b>100,00%</b>	<b>31,86%</b>

### I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 - MAR - 2012



### DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

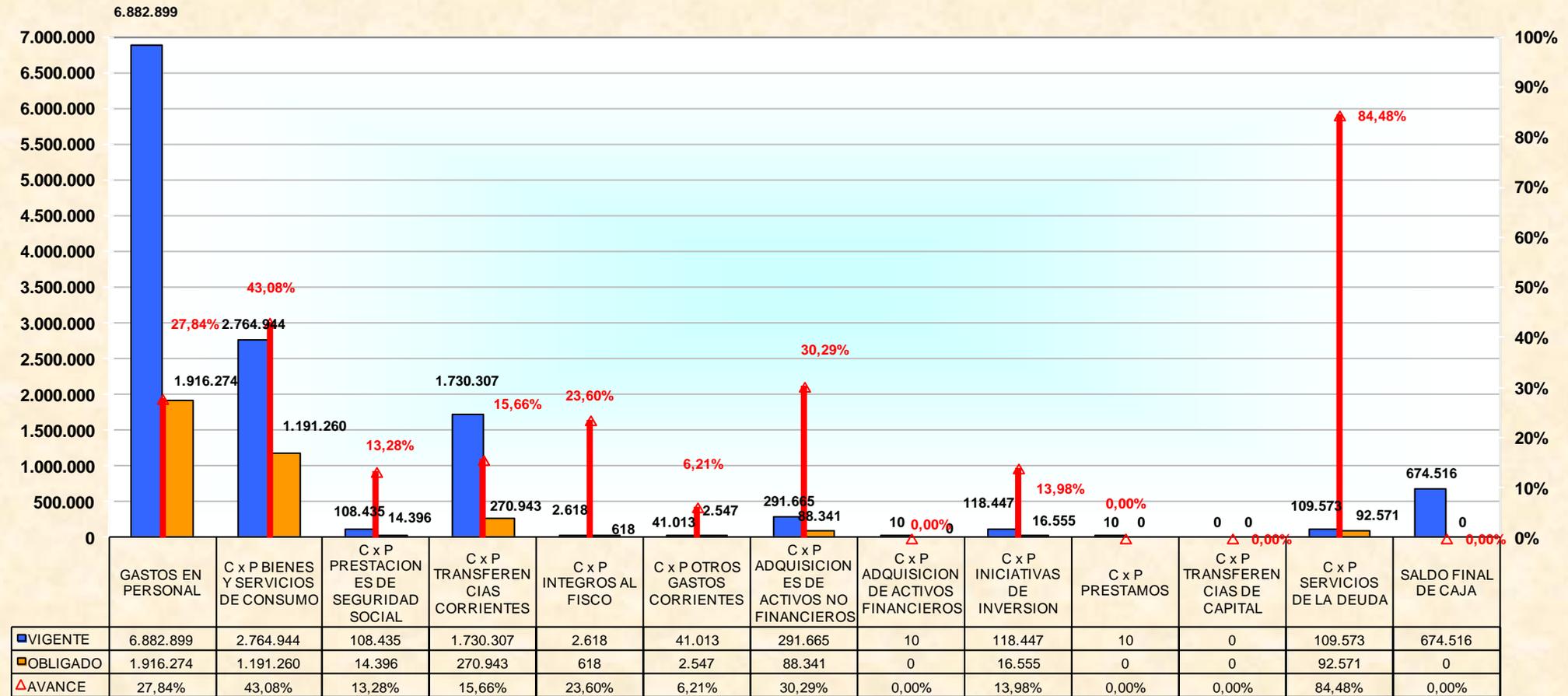
## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	6.851.414.000	6.882.899.000	1.916.273.823	4.966.625.177	54,09%	27,84%
01	PERSONAL DE PLANTA	4.940.864.000	4.950.659.000	1.095.848.752	3.854.810.248	38,91%	22,14%
02	PERSONAL A CONTRATA	980.550.000	981.878.000	260.747.181	721.130.819	7,72%	26,56%
03	OTRAS REMUNERACIONES	830.000.000	865.948.000	537.362.983	328.585.017	6,81%	62,05%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100.000.000	84.414.000	22.314.907	62.099.093	0,66%	26,44%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.681.408.000	2.764.944.400	1.191.259.911	1.573.684.489	21,73%	43,08%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	115.000	115.000	0	0,00%	100,00%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	48.000.000	66.717.000	31.513.773	35.203.227	0,52%	47,23%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000.000	326.119.000	121.788.101	204.330.899	2,56%	37,34%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	562.388.000	564.507.600	270.003.056	294.504.544	4,44%	47,83%
05	SERVICIOS BASICOS	550.010.000	472.419.800	118.262.577	354.157.223	3,71%	25,03%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	56.000.000	58.454.000	15.661.000	42.793.000	0,46%	26,79%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	150.000.000	113.033.000	35.735.319	77.297.681	0,89%	31,61%
08	SERVICIO GENERALES	302.000.000	327.802.000	188.270.178	139.531.822	2,58%	57,43%
09	ARRIENDOS	470.010.000	565.000.600	324.266.448	240.734.152	4,44%	57,39%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.520.000	1.145.090	4.374.910	0,04%	20,74%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	105.000.000	134.613.000	44.288.564	90.324.436	1,06%	32,90%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	133.000.000	130.643.400	40.210.805	90.432.595	1,03%	30,78%
						0,00%	
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	100.000.000	108.435.000	14.396.443	94.038.557	0,85%	13,28%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	100.000.000	5.961.522	94.038.478	0,79%	5,96%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	8.435.000	8.434.921	79	0,07%	100,00%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.564.435.000	1.730.307.000	270.942.771	1.459.364.229	13,60%	15,66%
01	AL SECTOR PRIVADO	2.000.000	27.516.000	4.272.246	23.243.754	0,22%	15,53%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.562.435.000	1.702.791.000	266.670.525	1.436.120.475	13,38%	15,66%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,02%	23,60%
01	IMPUESTOS	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,02%	23,60%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	40.000.000	41.013.000	2.546.659	38.466.341	0,32%	6,21%
01	DEVOLUCIONES	4.990.000	5.003.000	349.867	4.653.133	0,04%	6,99%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	35.000.000	35.000.000	2.186.383	32.813.617	0,28%	6,25%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10.000	1.010.000	10.409	999.591	0,01%	1,03%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	252.030.000	291.665.000	88.340.589	203.324.411	2,29%	30,29%
01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
03	VEHICULOS	80.000.000	87.626.000	7.625.850	80.000.150	0,69%	8,70%
04	MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000	31.320.000	20.605.423	10.714.577	0,25%	65,79%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	85.000.000	86.261.000	17.913.004	68.347.996	0,68%	20,77%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	62.000.000	85.615.000	41.109.510	44.505.490	0,67%	48,02%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	823.000	1.086.802	-263.802	0,01%	132,05%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	90.000.000	118.447.000	16.555.276	101.891.724	0,93%	13,98%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,08%	0,00%
02	PROYECTOS	80.000.000	108.447.000	16.555.276	91.891.724	0,85%	15,27%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	25.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	400.000.000	109.572.500	92.570.987	17.001.513	0,86%	84,48%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	109.572.500	92.570.987	17.001.513	0,86%	84,48%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	674.516.000	0	0	5,30%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>12.006.317.000</b>	<b>12.724.436.900</b>	<b>3.593.504.280</b>	<b>8.456.416.620</b>	<b>100,00%</b>	<b>28,24%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

**I.M.A.****01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 1.916.274, lo que representa el 27,84% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 22,14%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 4.236.428 y un avance del 21,74%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 58,35%, con obligaciones de M\$ 100.467 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 564, contando con un presupuesto de M\$ 239.245, lo cual representa un porcentaje de 0,24%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 28,70%, con una obligación durante el primer trimestre de M\$ 67.381. Esta compuesta por lo trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 200.000 y obligación por M\$ 54.835 lo que representa un 27,42%, el item "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 8.356 con un avance del 33,61% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 42,18%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 6.501 y avance del 9,56% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el primer trimestre una obligación por M\$ 260.747 con un avance del total presupuestado del 26,56%. Entre las cuentas de este item se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 27,71% con una obligación del M\$ 232.504.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 47,33% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 12.624.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 49.103 presupuestados, se obligaron un monto de M\$ 18 reflejando un 0,04%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 15,65% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 6.468.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 9.133 con un avance del 35,64%. El total anual presupuestado es de M\$ 25.625.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remutaciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 865.948, de los cuales durante el primer trimestre se obligaron M\$ 537.363, con un avance del 62,05%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 273.195, durante el primer trimestre tuvo un avance del 56,39% con una obligación de M\$ 273.195.

HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 30.000. Durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 263.568 cuyo avance es de 87,42%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 66,62%, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 63,78%.

- 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 84.414, al primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 22.315, con un avance del 26,44%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 84.414, una obligación de M\$ 22.315 y un avance de 26,44%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 20.149, una obligación de M\$ 8.872 y un avance de 44,03%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con

un presupuesto de M\$ 12.732, una obligación de M\$ 3.429 y un avance del 26,93%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 35% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 35% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 67º de la Ley 18.382). Al 31 de Marzo del 2012 el tope máximo presupuestario fue de M\$ 7.069.823, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 29,03% de los ingresos propios.
- b) 20% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la letra b) del artículo 10º de la Ley 19.280), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 19,83%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Marzo del 2012 el porcentaje es de un 10,39%, el que indica que no se ha respetado el límite máximo de contratación por este concepto.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 43,08% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Item de gastos con avance del 100% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 115.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Item de gastos con avance del 47,23% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 31.514.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 37,34% del total presupuestado y una obligación de M\$ 121.788.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 47,83% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 270.003.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 25,03% del total presupuestado, con un monto obligado

de M\$ 118.263. De mantenerse este nivel de gastos, se prevee un desequilibrio en las siguientes asignaciones:

001 ELECTRICIDAD: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 3.394.

002 AGUA: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 112.576.

007 ACCESO A INTERNET: Se proyecta un desequilibrio de M\$ 1.689.

- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 26,79% para el primer trimestre y un monto obligado de M\$ 15.661.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 31,61%, con una obligación de M\$ 35.735.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 57,43%, con una obligación de M\$ 188.270. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$ 147.268 con un 86,23%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Shopping Center del Pacífico, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el primer trimestre del 57,39%, con una obligación de M\$ 324.266. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 83,32% y que corresponden a una obligación de M\$ 224.964, "Arriendo de Vehículos" con 48,85% correspondiente a una obligación de M\$ 50.525.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 5.520 y una obligación de M\$ 1.145.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 32,90% y una obligación de M\$ 44.289.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los

que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 30,78% con una obligación de M\$ 40.211.

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 13,28% y una obligación de M\$ 14.396.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 15,66%, con una obligación de M\$ 270.943.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 4.272, correspondiente a un 15,53% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 15,66% de avance registrado equivalente a M\$ 266.670, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	43.258.000	25,93%
* A las Asociaciones	14.000.000	7,86%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	854.881.000	9,50%
* Al Fondo Común Municipal - Multas	9.000.000	5,85
* A Otras Entidades Públicas	10.000	0%
* A Otras Municipalidades	161.286.000	20,74%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 2.618, durante el primer trimestre tuvo un avance de M\$ 618.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 6,21% con M\$ 2.547. Entre los ítem que componen de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el primer trimestre registro un avance del 6,99% con una obligación de M\$ 350.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 35.000, en el primer trimestre tuvo un avance del 6,25%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 1.010, con un avance del 1,03%.

- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 30,29%, con una obligación de M\$ 88.341.
- 30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, esta compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 13,98%, con una obligación de M\$ 16.555.

ESTUDIOS BASICOS: Que incluye "Consultorías" como Catastro SII, Traspaso de Propiedades y Otros Estudios Varios. Esta partida no tuvo avance durante el trimestre y mantiene un presupuesto de M\$ 10.000.

PROYECTOS: Con un avance del 15,27%. Item que comprende "Consultorías" con un 26,17%, y obligación de M\$ 8.565; también se incluyen las "Obras Civiles", con avance del 10,55% de lo presupuestado y avance de M\$ 7.990. Respecto a esta última incidió el proyecto de "Construcción Altillo SECPLAN". Con el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	108.447.000	16.555.276	15,27%
31.02.002	Consultorías	32.733.000	8.565.146	26,17%
31.02.004	Obras Civiles	75.714.000	7.990.130	10,55%
31.02.004.045	Proyecto Construcción Altillo SECPLAN	7.991.000	7.990.130	99,99%
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.056	Proy.Ampliac.Esc.D-91 Centenario, Arica	17.723.000	0	0,00%

- 32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un valor de M\$ 10 y durante el presente trimestre no registró movimiento.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta fue abierta por M\$ 25.000, sin embargo después de una modificación presupuestaria se dejó sin presupuesto, por lo que no existe movimiento durante este trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 109.573, de los cuales se obligó el 84,48% de lo presupuestado.

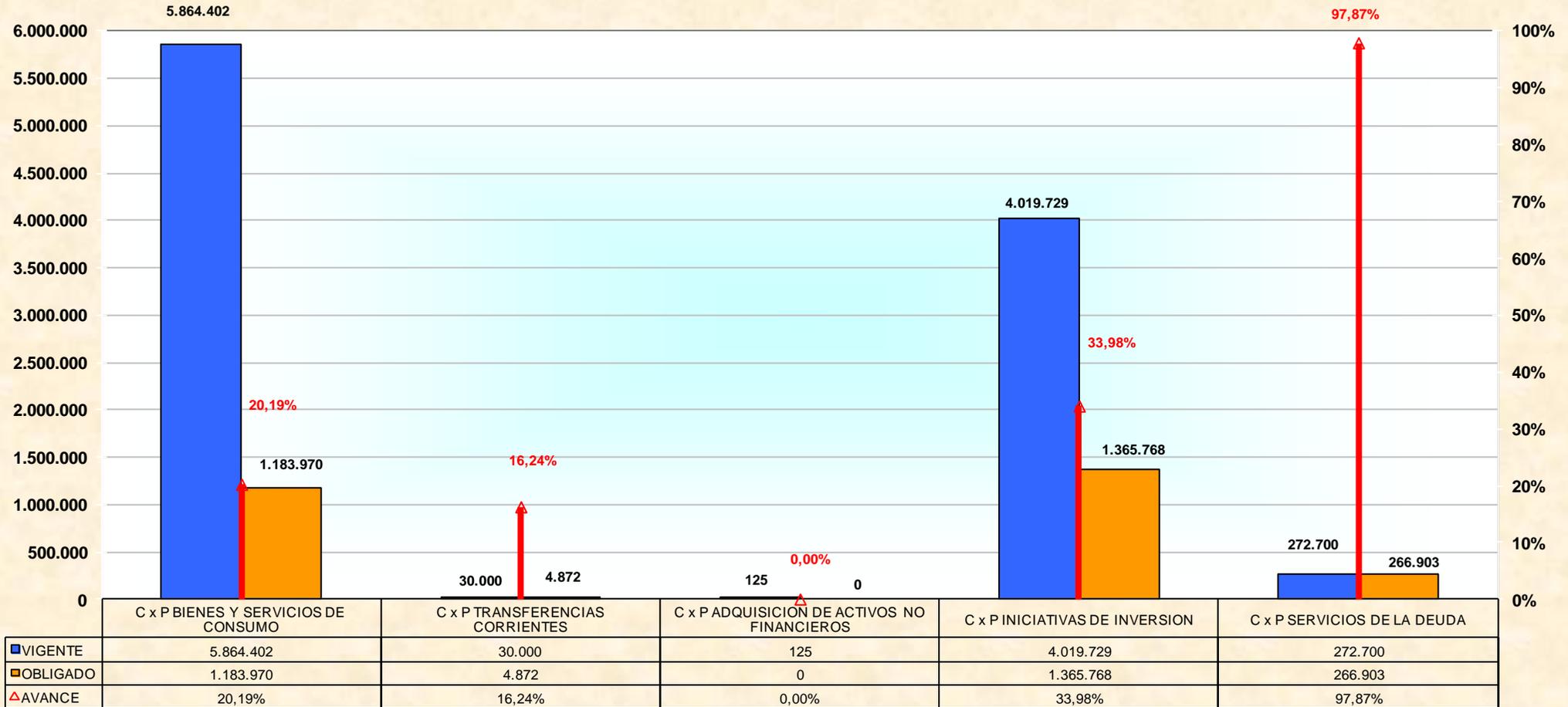
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 674.516. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.667.810.000	5.864.402.000	1.183.970.395	4.680.431.605	57,57%	20,19%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	250.000	250.000	0	0,00%	100,00%
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	73.000.000	295.807.000	127.824.058	167.982.942	2,90%	43,21%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.320.000.000	2.400.000.000	440.733.712	1.959.266.288	23,56%	18,36%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	12.394.000	7.396.447	4.997.553	0,12%	59,68%
	08	SERVICIO GENERALES	2.394.810.000	2.378.613.000	477.194.483	1.901.418.517	23,35%	20,06%
	09	ARRIENDOS	845.000.000	777.138.000	130.571.695	646.566.305	7,63%	16,80%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000	200.000	0	200.000	0,00%	0,00%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	30.000.000	30.000.000	4.871.808	25.128.192	0,29%	16,24%
	01	AL SECTOR PRIVADO	30.000.000	30.000.000	4.871.808	25.128.192	0,29%	16,24%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	125.000	0	125.000	0,00%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	125.000	0	125.000	0,00%	0,00%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	2.259.400.000	4.019.729.000	1.365.767.670	2.653.961.330	39,46%	33,98%
	02	PROYECTOS	2.259.400.000	4.019.729.000	1.365.767.670	2.653.961.330	39,46%	33,98%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	272.699.500	266.903.484	5.796.016	2,68%	97,87%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	272.699.500	266.903.484	5.796.016	2,68%	97,87%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>7.957.210.000</b>	<b>10.186.955.500</b>	<b>2.821.513.357</b>	<b>7.365.442.143</b>	<b>100,00%</b>	<b>27,70%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

## **02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **SUB ITEM GASTOS**

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 20,19% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Item con presupuesto inicial de M\$ 30.000, sin embargo con modificación presupuestaria su actual presupuesto es de M\$ 0, y sin movimiento en el trimestre.
  - 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Item con presupuesto vigente de M\$ 250, el cual tuvo un avance de 100%.
  - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 43,21% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 127.824.
  - 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 18,36% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 440.734.
  - 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Item de gastos con avance del 59,68% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.396.
  - 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 20,06%, con una obligación de M\$ 477.194.  
  
Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantención de Parques y Jardines" con una obligación de M\$ 307.297 y un avance del 22,26%.  
  
Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos y Otros.
  - 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 777.138 y un avance del 16,80%.
  - 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 200 y sin movimiento durante el trimestre.

24 Cuentas por pagar transferencias corrientes: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida no tuvo un avance durante este trimestre y mantuvo un presupuesto de M\$ 30.000 y avance de un 16,24%.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 4.872 y el presupuesto vigente es de M\$ 30.000.

29 Cuentas por pagar adquisición de activo no financieros: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 125 y no tuvo avance durante el presente trimestre.

31 Cuentas por pagar iniciativas de inversión: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 4.019.729, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.365.768 y un avance del 33,98%.

PROYECTOS: Que incluye "Obras Civiles", con avance del 35,59% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 1.112.114. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	4.019.729.000	1.365.767.670	33,98%
31.02.004	Obras Civiles	3.124.490.000	1.112.114.231	35,59%
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	2.544.000	2.543.625	99,99%
31.02.004.006	Construcción de Multicanchas	2.970.000	0	0,00%
31.02.004.006.003	Proy.FRIL, Construcción Multicancha, J.V.Nº26, calle Hamburgo-Munich-	2.970.000	0	0,00%
31.02.004.011	Proy.Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica IV Etapa	1.867.000	1.866.396	99,97%
31.02.004.011.002	Ins.Herr.:Proy Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica IV Etapa	724.000	723.996	100,00%
31.02.004.011.003	Maq.y Flet.Proy.Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.,Arica IV Etapa	1.143.000	1.142.400	99,95%
31.02.004.012	Proy.:Limp.Play.Sector Norte y Sur Arica IV Etapa	2.703.000	2.702.490	99,98%
31.02.004.012.002	Insum-Herra:Proy.Limp.Play.Sector Norte y Sur Arica IV Etapa	1.989.000	1.988.490	99,97%
31.02.004.012.003	Maq.Flet.Proy.Limp.Play.Sect.Norte y Sur, Arica IV Etapa	714.000	714.000	100,00%
31.02.004.021	Reparación de Escuelas y Liceos del SERME	151.000	150.026	99,35%
31.02.004.022	Instalación, construc.y mant. de Juegos Infantiles en Div.Sectores	1.246.000	1.245.310	99,94%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha Nº3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Ditt	5.416.000	5.415.856	100,00%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marco	64.490.000	64.489.812	100,00%
31.02.004.035	Construcc.Juegos Infant.S.Miguel Azapa	713.000	712.759	99,97%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha Nº2 E.C.Dittborn	228.414.000	228.413.760	100,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	800.577.000	800.576.462	100,00%
31.02.004.044	Proy.Mej.Espacios Públicos Interior E.C.Dittborn	3.760.000	3.759.353	99,98%
31.02.004.046	Proyecto "Ampliación de Obras Plaza Colón, Arica"	239.000	238.382	99,74%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.047	Proy.Adquisición e Instalac.J.Infantiles E.C.Dittborn	35.000.000	0	0,00%
31.02.004.048	Proy.Adquisición e Instalac.Máquinas Ejercicio Borde Costero Sur, Arica	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.049	Proy.Mejoram.y Reparac.de Multicanchas en Div.Sect.de Arica	200.000.000	0	0,00%
31.02.004.050	Proy.Mejoram.de Recintos Deportivos en Arica	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.051	Proy.Adquisic.e Instalac.Juegos Acuáticos, II Etapa Proy.P.Centenario	600.000.000	0	0,00%
31.02.004.052	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha N°4, E.C.Dittborn	400.000.000	0	0,00%
31.02.004.053	Proy.Adquis.e Instalac.Máquinas Ejercicio en Dif.Sect.de la Comuna de Arica	580.000.000	0	0,00%
31.02.004.055	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Futbolito I Etapa P.Lauca	44.400.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	895.239.000	253.653.439	28,33%
31.02.999.040	Progr.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.-Año 2009	2.836.000	2.835.294	99,98%
31.02.999.040.002	Insu-Herra:Progr.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.	2.836.000	2.835.294	99,98%
31.02.999.045	Proy.Pintado de Block Edif.Chungará, Las Acacias y Pobl.Prat	131.000	130.186	99,38%
31.02.999.045.002	Insu-Herra:Proy.Pint.Block Edif.Chungará, Las Acacias y Pobl.Prat	131.000	130.186	99,38%
31.02.999.048	PMU, Mejoram. y Pintado Infraest. Turística de la ciudad de Arica	638.000	637.245	99,88%
31.02.999.048.002	Insu-Mater: Mejoram. y Pintado Infraest. Turística de la ciudad de Arica	638.000	637.245	99,88%
31.02.999.051	PMU, Construcc.de Muretes In Situ en Diver.Sect.Com.de Arica II Etapa	143.000	142.300	99,51%
31.02.999.051.003	Herram.:Construcc.de Muretes In Situ en Diver.Sect.Com.Arica	143.000	142.300	99,51%
31.02.999.053	Limpieza y Barrido Calles y Aceras Com. Arica, II Etapa/09	10.354.000	10.353.000	99,99%
31.02.999.053.003	Maq-Fletes: Limpieza y Barrido Calles y Aceras Com. Arica, II Etapa/09	10.354.000	10.353.000	99,99%
31.02.999.054	Limpieza de Playas Sector Norte y Sur Com. Arica, II Etapa/09	39.000	38.080	97,64%
31.02.999.054.002	Insum-Herram: Limpieza de Playas Sector Norte y Sur Com. Arica, II Etapa/09	39.000	38.080	97,64%
31.02.999.056	Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic., II Etapa/09	173.000	172.987	99,99%
31.02.999.056.001	Mano-Obra: Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic.,II Etapa/09	173.000	172.987	99,99%
31.02.999.057	Limpieza y Barrido de Calles y Playas de la Comuna de Arica	7.185.000	7.183.827	99,98%
31.02.999.057.002	Insu-Herra:Limp.y B.Calles y Playas de la Com. de Arica	816.000	815.697	99,96%
31.02.999.057.003	Máq.-Fletes:Limp.y B.Calles y Playas de la Com. de Arica	6.369.000	6.368.130	99,99%
31.02.999.058	Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	73.000	72.590	99,44%
31.02.999.058.002	Insu-Herra:Pint.Edif.y J.Vecinos en la Com.de Arica	73.000	72.590	99,44%
31.02.999.061	PMU, Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur Cancha N°3, E.C.Dittbo	198.000	196.937	99,46%
31.02.999.061.002	Insu-Mat:Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur.Cancha N°3 E.C.D, A	68.000	67.045	98,60%
31.02.999.061.003	Herram:Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur Cancha N°3 E.C.D.Ari	130.000	129.892	99,92%
31.02.999.062	PMU, Inst.de Soleras y Const.de Aceras p/Habil.Estac.Sect.Adyac.a Cancha N°3 E.C	486.000	485.151	99,83%
31.02.999.062.003	Herram.:Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil.Estac.Sect.Adyac.Cancha N°3 E.C.D., Arica	441.000	440.526	99,89%
31.02.999.062.004	Elem.Protecc.:Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil.Estac.Sect.Adyac.Cancha N°3 E.C.D.,	45.000	44.625	99,17%
31.02.999.063	PMU, Construc.Pavim.de Hormigón en Sect.Oriente Cancha N°3 E.C.D., Arica	300.000	299.404	99,80%
31.02.999.063.004	Element.Protecc.:Construc.Pavim.de Hormigón en Sect.Oriente Cancha N°3 E.C.D.,	300.000	299.404	99,80%
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	3.512.000	3.511.794	99,99%
31.02.999.069	Proyectos Años Anteriores (Cta. 31.03.003 - 31.61 y otras)	27.342.000	27.292.917	99,82%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	12.412.000	12.410.940	99,99%
31.02.999.100.001	Mano-obra-Poyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	1.356.000	1.355.721	99,98%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	844.000	843.829	99,98%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	10.212.000	10.211.390	99,99%
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 2010	339.000	338.220	99,77%
31.02.999.101.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	166.000	165.220	99,53%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittborn,Aric	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos D	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.528.000	1.527.960	100,00%
31.02.999.105.002	Insu-Herra:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	50.000	49.980	99,96%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.478.000	1.477.980	100,00%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.Carlos I	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Carlos I	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Car	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.109	Proyect.Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Com.de Arica	1.227.000	1.226.913	99,99%
31.02.999.109.001	Mano-Obra:Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Comuna de Arica	1.227.000	1.226.913	99,99%
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	907.000	905.828	99,87%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	797.000	796.348	99,92%
31.02.999.111.004	Elem.Protección:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	110.000	109.480	99,53%
31.02.999.112	Proy.FRIL:Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva..E	168.000	167.462	99,68%
31.02.999.112.003	Herram.:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva	168.000	167.462	99,68%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	199.000	198.097	99,55%
31.02.999.115.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA	24.000	23.345	97,27%
31.02.999.115.004	Elem.Protec.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-	175.000	174.752	99,86%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.117.004	Elem.Protec.:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittbor	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbo	1.144.000	1.141.937	99,82%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbor	274.000	273.105	99,67%
31.02.999.118.004	Herram.:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn	108.000	107.232	99,29%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbo	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica	390.000	389.428	99,85%
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PM	390.000	389.428	99,85%
31.02.999.120	Proy.PMU:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa	985.000	983.928	99,89%
31.02.999.120.004	Elem.Protecc.:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etap	223.000	222.328	99,70%
31.02.999.120.005	Máq.-Flete:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa-F	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	471.000	470.050	99,80%
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Aric	471.000	470.050	99,80%
31.02.999.122	PMU:Proy.Normaliz.y Codif.Señalét.Vías Evacuac.III Etapa, Comuna de Arica	1.286.000	1.285.200	99,94%
31.02.999.122.005	Máq.-Fletes:PMU:Proy.Normaliz.y Codif.Señalét.Vías Evacuac.III Etapa, Comu	1.286.000	1.285.200	99,94%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur) E	1.245.000	1.243.441	99,87%
31.02.999.123.003	Herram.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (	886.000	885.251	99,92%
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Prin	359.000	358.190	99,77%
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	3.203.000	3.201.678	99,96%
31.02.999.124.002	Insu-Mat:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Proy	993.000	992.213	99,92%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	2.140.000	2.139.465	99,98%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Pr	70.000	70.000	100,00%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.FR	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica 2011	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.127.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de	173.000	173.000	100,00%
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	51.000	50.670	99,35%
31.02.999.128.004	Elem.Protecc.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, IE	51.000	50.670	99,35%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Adyac.E.C	381.000	380.362	99,83%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en S	232.000	231.467	99,77%
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.A	149.000	148.895	99,93%
31.02.999.130	Proy.Construcc.de Pavimento en Zonas Residuales del E.C.Dittborn (S.Sur)	983.000	0	0,00%
31.02.999.130.003	Herram.:Proy.Construcc.de Pavimento en Zonas Residuales del E.C.Dittborn (S	983.000	0	0,00%
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna de Arica	15.432.000	14.830.348	96,10%
31.02.999.131.001	Mano-Obra: Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Com	11.206.000	10.604.658	94,63%
31.02.999.131.003	Máq.-Flete:Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comu	4.226.000	4.225.690	99,99%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	842.000	480.641	57,08%
31.02.999.133.003	Herram.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	361.000	0	0,00%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Ar	481.000	480.641	99,93%
31.02.999.134	Proy.FRIL, Mejoram.y Pintado de Aceras, Comuna de Arica	115.000	114.748	99,78%
31.02.999.134.003	Herram.:Proy.FRIL, Mejoram.y Pintado de Aceras, Comuna de Arica	115.000	114.748	99,78%
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gredas, Arica	13.645.000	13.642.263	99,98%
31.02.999.135.001	Mano-Obra:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las G	1.159.000	1.158.482	99,96%
31.02.999.135.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las G	7.276.000	7.275.874	100,00%
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gred	3.044.000	3.043.092	99,97%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, La	1.065.000	1.064.065	99,91%
31.02.999.135.005	Máq.-Flete:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las G	1.101.000	1.100.750	99,98%
31.02.999.136	Proy.FRIL,Mejoramamiento Aceras Tramo D.Portales,18 de Sptbre, Sn I.Loyola,A	6.755.000	6.752.666	99,97%
31.02.999.136.001	Mano-Obra:Proy.FRIL,Mejoramamiento Aceras Tramo D.Portales,18 de Sptbre, S	702.000	701.278	99,90%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.136.003	Herram.:Proy.FRIL,Mejoramiento Aceras Tramo D.Portales,18 de S	82.000	81.991	99,99%
31.02.999.136.005	Máq.-Fletes:Proy.FRIL,Mejoramiento Aceras Tramo D.Portales,18 d	1.318.000	1.317.330	99,95%
31.02.999.137	Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	13.361.000	13.359.030	99,99%
31.02.999.137.001	Mano-Obra:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittbo	1.395.000	1.394.788	99,98%
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittbor	8.795.000	8.794.636	100,00%
31.02.999.137.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn,	857.000	856.193	99,91%
31.02.999.137.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dit	1.213.000	1.212.663	99,97%
31.02.999.137.005	Máq.-Fletes:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittbo	1.101.000	1.100.750	99,98%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comun	39.929.000	30.383.880	76,09%
31.02.999.138.001	Mano-Obra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana e	34.977.000	26.776.466	76,55%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana e	2.252.000	929.914	41,29%
31.02.999.138.003	Máq.-Flete:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana e	2.700.000	2.677.500	99,17%
31.02.999.139	Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittborn, Comu	43.349.000	32.517.984	75,01%
31.02.999.139.001	Mano-Obra:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Ditt	34.530.000	26.746.802	77,46%
31.02.999.139.002	Ins-Mat.:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittbor	2.632.700	2.233.582	84,84%
31.02.999.139.003	Elem.Protecc.:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.D	3.463.700	1.746.968	50,44%
31.02.999.139.004	Herram.:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittbor	447.600	255.532	57,09%
31.02.999.139.005	Máq.-Flete:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittb	2.275.000	1.535.100	67,48%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azo	37.515.000	28.000.232	74,64%
31.02.999.140.001	Mano-Obra:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tu	19.902.000	15.488.191	77,82%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tuc	11.458.000	8.887.872	77,57%
31.02.999.140.003	Herram.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucap	685.000	376.873	55,02%
31.02.999.140.004	Elem.Protecc.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María,	3.030.000	1.676.496	55,33%
31.02.999.140.005	Máq.-Flete:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tu	2.440.000	1.570.800	64,38%
31.02.999.141	Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón Central calles L	40.150.000	31.989.108	79,67%
31.02.999.141.001	Mano-Obra:Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón Ce	26.494.800	23.818.063	89,90%
31.02.999.141.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón Cent	4.677.600	2.770.296	59,22%
31.02.999.141.003	Herram.:Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón Centra	2.448.600	1.995.683	81,50%
31.02.999.141.004	Elem.Protecc.:Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón	4.254.000	1.869.966	43,96%
31.02.999.141.005	Máq.-Flete:Proy.PMU "Construcc.Muretes de Contenc.Bandejón Cer	2.275.000	1.535.100	67,48%
31.02.999.999	CTA.P/DISTRIBUCION (PGE-PMU *Otros Gtos.)	601.507.000	0	0,00%

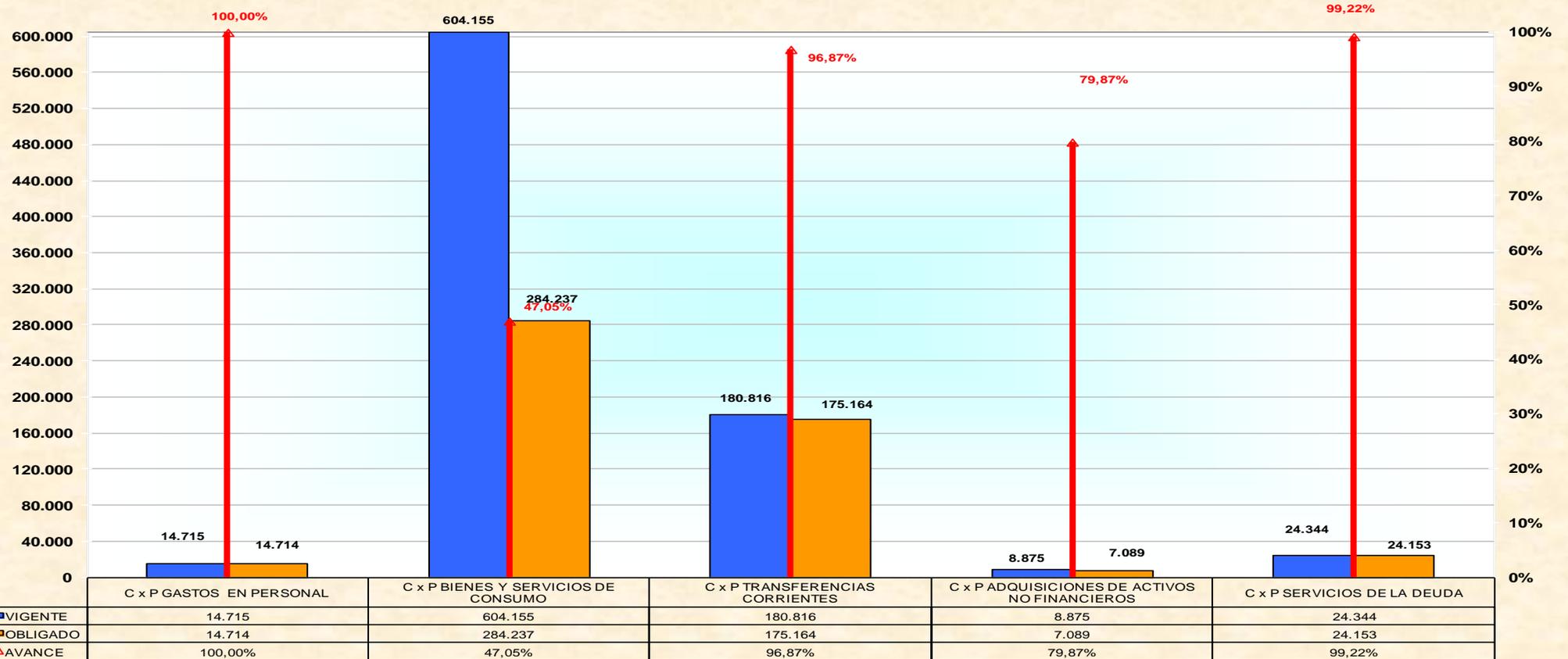
34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 272.700, de los cuales se obligó el 97,87% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	14.714.522	14.714.439	83	1,77%	100,00%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	14.714.522	14.714.439	83	1,77%	100,00%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	379.000.000	604.155.000	284.237.471	319.917.529	72,54%	47,05%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000.000	88.250.400	51.853.965	36.396.435	10,60%	58,76%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	7.000.000	11.502.000	10.471.966	1.030.034	1,38%	91,04%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.000	28.207.000	19.649.599	8.557.401	3,39%	69,66%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	40.000.000	104.630.000	44.744.036	59.885.964	12,56%	42,76%
	08	SERVICIO GENERALES	140.000.000	255.339.600	73.231.362	182.108.238	30,66%	28,68%
	09	ARRIENDOS	110.000.000	92.431.000	74.874.089	17.556.911	11,10%	81,01%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000.000	23.795.000	9.412.454	14.382.546	2,86%	39,56%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	69.000.000	180.816.000	175.163.731	5.652.269	21,71%	96,87%
	01	AL SECTOR PRIVADO	69.000.000	180.816.000	175.163.731	5.652.269	21,71%	96,87%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	8.875.000	7.088.726	1.786.274	1,07%	79,87%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	5.419.000	4.496.989	922.011	0,65%	82,99%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	3.456.000	2.591.737	864.263	0,41%	74,99%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	24.344.000	24.153.355	190.645	2,92%	99,22%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	24.344.000	24.153.355	190.645	2,92%	99,22%
		<b>TOTALES \$</b>	448.000.000	832.904.522	505.357.722	327.546.800	100,00%	60,67%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

**03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 14.714, lo que representa el 100% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 14.714.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 47,05% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 58,76%, con una obligación de M\$ 51.854.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 91,04% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 10.472.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 69,66% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 19.650.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 42,76%, con una obligación de M\$ 44.744.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 28,68%, con un presupuesto de M\$ 255.400.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con una obligación de M\$ 2.912 y un avance del 7,44%, "Servicios de Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 70.319 y el 32,54% de avance.

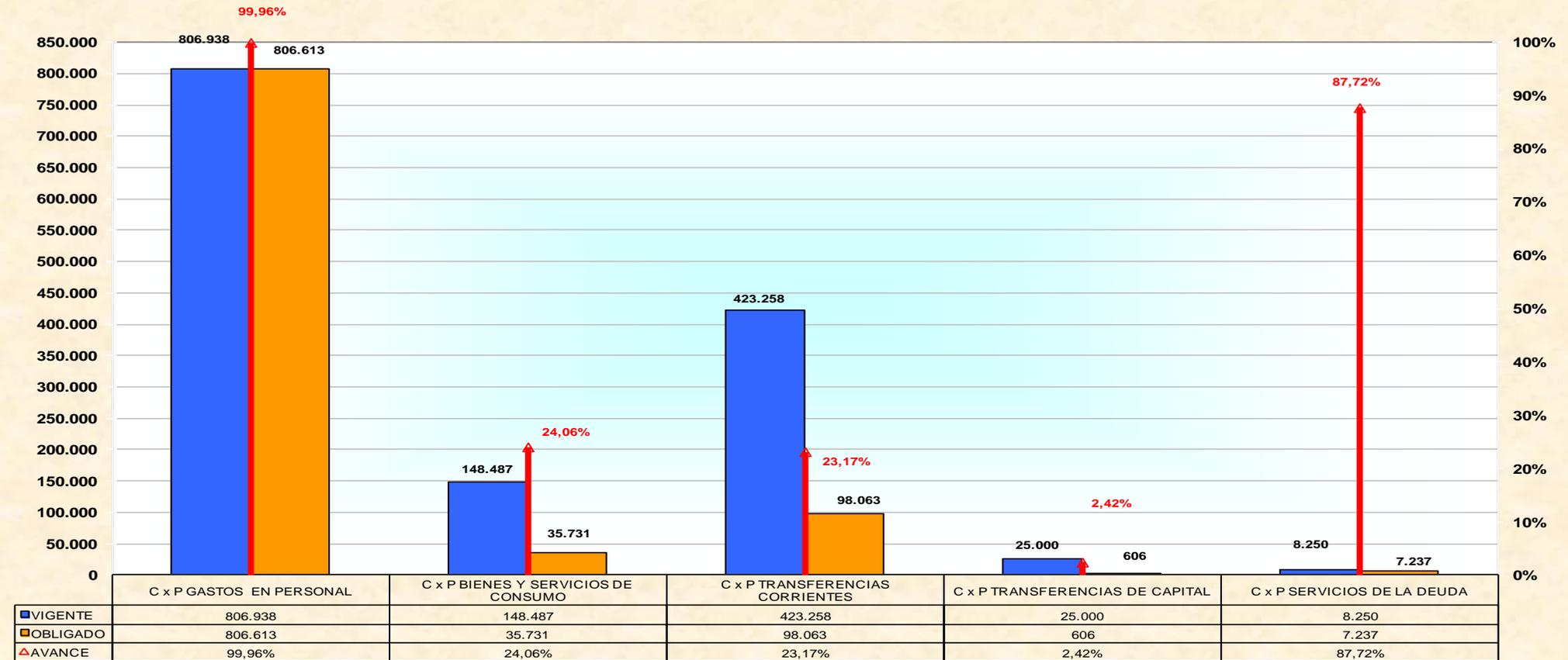
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 92.431 y un avance del 81,01%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este item tuvo un avance del 39,56% con una obligación de M\$ 9.412.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 96,87%, con una obligación de M\$ 175.164.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 79,87%, con una obligación de M\$ 7.089.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 24.153, reflejado en un avance del 99,22%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	500.000.000	806.938.445	806.613.346	325.099	57,15%	99,96%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500.000.000	806.938.445	806.613.346	325.099	57,15%	99,96%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	90.000.000	148.487.000	35.730.755	112.756.245	10,52%	24,06%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000.000	49.464.000	3.876.742	45.587.258	3,50%	7,84%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.000	18.230.000	14.128.094	4.101.906	1,29%	77,50%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	500.000	178.500	321.500	0,04%	35,70%
	08	SERVICIO GENERALES	35.000.000	15.697.000	6.037.039	9.659.961	1,11%	38,46%
	09	ARRIENDOS	0	62.636.000	11.210.460	51.425.540	4,44%	17,90%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	1.500.000	199.920	1.300.080	0,11%	13,33%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	460.000	100.000	360.000	0,03%	21,74%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	357.000.000	423.258.000	98.063.066	325.194.934	29,98%	23,17%
	01	AL SECTOR PRIVADO	357.000.000	423.258.000	98.063.066	325.194.934	29,98%	23,17%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	25.000.000	605.945	24.394.055	1,77%	2,42%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	25.000.000	605.945	24.394.055	1,77%	2,42%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	8.250.000	7.236.961	1.013.039	0,58%	87,72%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	8.250.000	7.236.961	1.013.039	0,58%	87,72%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>947.000.000</b>	<b>1.411.933.445</b>	<b>948.250.073</b>	<b>463.683.372</b>	<b>100,00%</b>	<b>67,16%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

**04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 806.613, lo que representa el 99,96% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 806.613.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 24,06% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 7,84%, con una obligación de M\$ 3.877.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 77,50% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 14.128.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 35,70% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 179.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 15.697, con un avance del 38,46%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 17,90% y un presupuesto vigente de M\$ 62.636.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.500, con un avance del 13,33%.

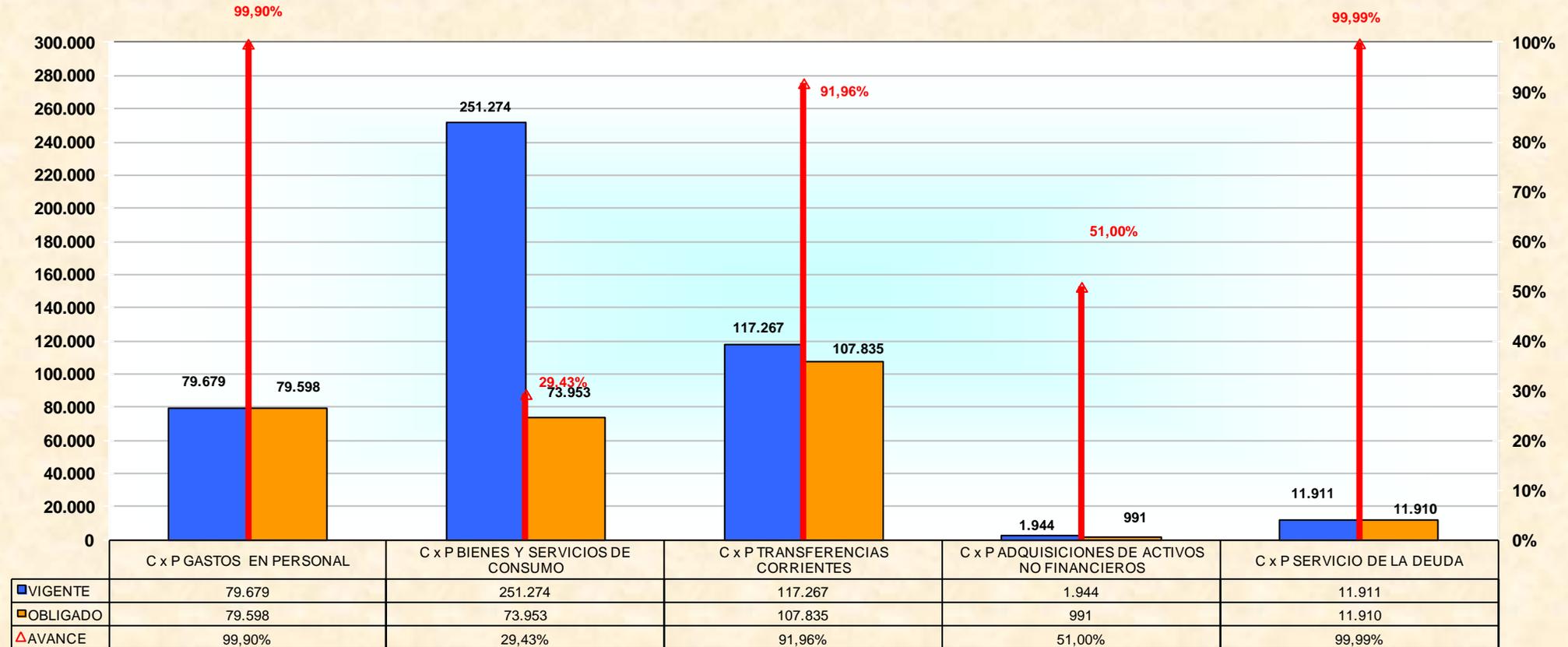
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 460 y un avance del 21,74%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 23,17%, con una obligación de M\$ 98,063.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde al programa de pavimentación participativa año 2012, con un presupuesto vigente de M\$ 25.000 y un avance del 2,42%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 8.250, de los cuales se obligó el 87,72% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	300.000.000	79.679.033	79.597.635	81.398	17,24%	99,90%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300.000.000	79.679.033	79.597.635	81.398	17,24%	99,90%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	145.100.000	251.273.600	73.952.903	177.320.697	54,38%	29,43%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.100.000	87.698.600	28.093.952	59.604.648	18,98%	32,03%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	2.410.000	2.058.100	351.900	0,52%	85,40%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	13.475.000	10.337.937	3.137.063	2,92%	76,72%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	17.900.000	4.120.693	13.779.307	3,87%	23,02%
	08	SERVICIO GENERALES	80.000.000	96.168.400	17.233.858	78.934.542	20,81%	17,92%
	09	ARRIENDOS	20.000.000	25.365.000	10.652.298	14.712.702	5,49%	42,00%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	100.000	100.000	0	0,02%	100,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	8.156.600	1.356.065	6.800.535	1,77%	16,63%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	10.000.000	117.267.000	107.835.086	9.431.914	25,38%	91,96%
	01	AL SECTOR PRIVADO	10.000.000	117.267.000	107.835.086	9.431.914	25,38%	91,96%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	1.944.000	991.389	952.611	0,42%	51,00%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1.944.000	991.389	952.611	0,42%	51,00%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	11.911.000	11.910.245	755	2,58%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	11.911.000	11.910.245	755	2,58%	99,99%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>455.100.000</b>	<b>462.074.633</b>	<b>274.287.258</b>	<b>187.787.375</b>	<b>100,00%</b>	<b>59,36%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

## **05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 79.598, lo que representa el 99,90% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 79.679.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 29,43% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 251.274. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 32,03%, con una obligación de M\$ 28.094.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 2.410 y un avance durante este trimestre de 85,40%, tuvo una obligación de M\$ 2.058.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 76,72% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 10.338.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

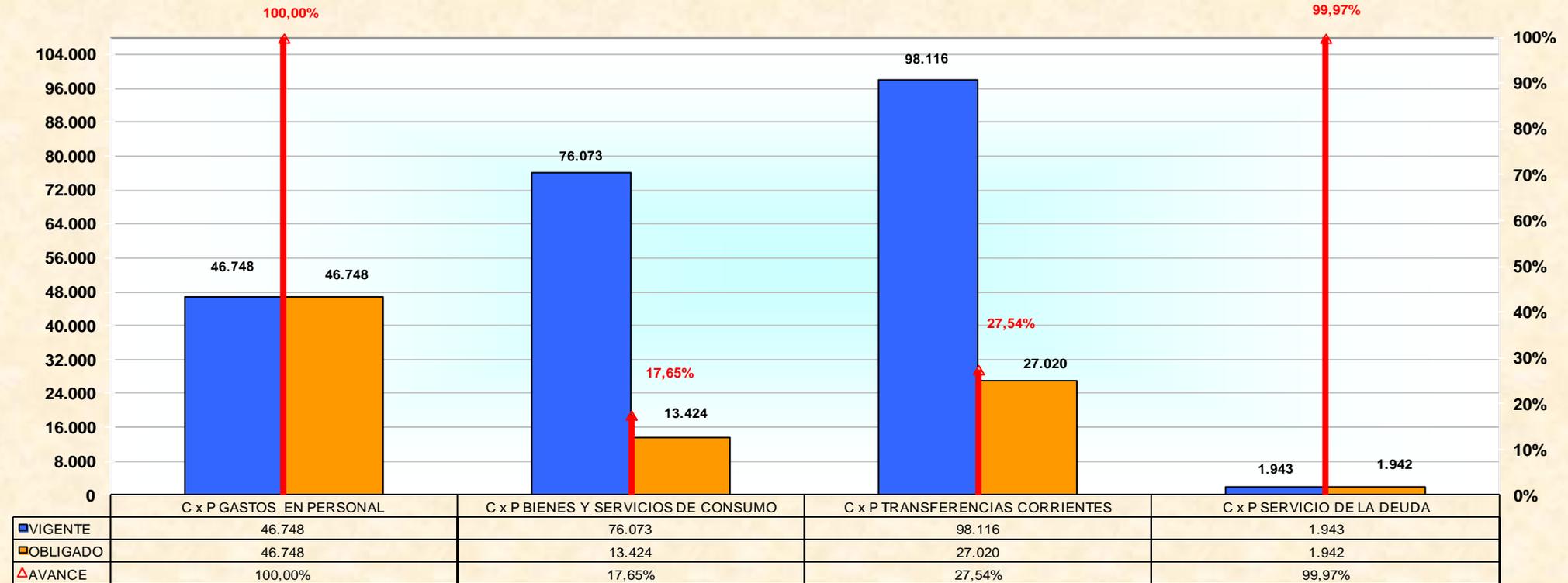
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 17.900, con un avance de 23,02%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 96.168 con un avance de 17,92%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 25.365 y un avance de 42%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 100 y 100% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 8.157 y un avance del 16,63%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 91,96%, con una obligación de M\$ 107.835.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar el ítem "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.944, con un avance durante el presente trimestre de 51%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 11.911, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	46.748.000	46.747.910	90	20,97%	100,00%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	46.748.000	46.747.910	90	20,97%	100,00%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	96.600.000	76.073.000	13.424.227	62.648.773	34,13%	17,65%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.900.000	26.201.000	1.181.926	25.019.074	11,76%	4,51%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	2.198.000	1.197.100	1.000.900	0,99%	54,46%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.888.000	351.225	2.536.775	1,30%	12,16%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	6.667.000	3.495.818	3.171.182	2,99%	52,43%
	08	SERVICIO GENERALES	61.700.000	24.968.000	5.584.658	19.383.342	11,20%	22,37%
	09	ARRIENDOS	10.000.000	7.000.000	985.000	6.015.000	3,14%	14,07%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	0	6.151.000	628.500	5.522.500	2,76%	10,22%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	122.000.000	98.116.000	27.019.920	71.096.080	44,02%	27,54%
	01	AL SECTOR PRIVADO	122.000.000	98.116.000	27.019.920	71.096.080	44,02%	27,54%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	1.943.000	1.942.380	620	0,87%	99,97%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	1.943.000	1.942.380	620	0,87%	99,97%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>218.600.000</b>	<b>222.880.000</b>	<b>89.134.437</b>	<b>133.745.563</b>	<b>100,00%</b>	<b>39,99%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31-MAR-2012

(MILES \$)



SUBTITULOS

**06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 46.748, lo que representa el 100% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 46.748.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 17,65% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 76.073. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 4,51%, con un presupuesto de M\$ 26.201.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 2.198 y un avance de un 54,46% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 12,16% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 351.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 52,43% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 3.496.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 24.968 y una obligación de M\$ 5.585, reflejado en un 22,37%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 7.000 y un avance de 14,07%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 6.151 y una obligación de M\$ 629 al presente trimestre, con un avance del 10,22%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a la Agrupación Cultural de Arica y a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Sol del Norte", la partida tuvo un avance del 27,54%, con una obligación de M\$ 27.020, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 98.116.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.943, de los cuales se obligó el 99,97% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

**PRESUPUESTO VIGENTE** **20.535.029.670**

### SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24,01,004	Organizaciones Comunitarias	15.000.000	
24.01.006	Voluntariado	8.100.000	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	475.865.000	
	<b>Total Subvenciones</b>	<b>498.965.000</b>	<b>2,43%</b>

### APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	
24.03.002	A los Servicios de Salud	43.258.000	
24.03.080	A las Asociaciones	14.000.000	
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	10.000	
24.03.100	A Otras Municipalidades	161.286.000	
	<b>Total Aportes</b>	<b>218.554.000</b>	<b>1,06%</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES</b>			<b><u>3,49%</u></b>

Al 31 de Marzo del 2012, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 3,49%, sobre el presupuesto vigente.

**III SITUACION FINANCIERA I.M.A.**

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>2.546.581.914</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>4.654.474.969</b>
113	Fondos Especiales	3.500.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	786.505.546	
11408	Otros Deudores Financieros	214.751.090	
11409	Tarjetas de Créditos	142.220.802	
11601	Documentos Protestados	10.727.573	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	260.411	
12102	Documentos por Cobrar	9.547	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-1.212.383.025</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-573.681.687	
21404	Garantías Recibidas	-120.436.903	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-274.303.264	
21410	Retenciones Previsionales	-65.016.069	
21411	Retenciones Tributarias	-27.475.448	
21412	Retenciones Voluntarias	-974	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-30.432.138	
21601	Documentos Caducados	-106.175.559	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-846.858.814</b>
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-733.562.359	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-95.625.152	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-1.731.688	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-15.939.615	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-615.090.827</b>
21405	Administración de Fondos	-615.090.827	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>4.526.724.217</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31 y 34 por un monto de \$ 2.761.314.202.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Marzo se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/03/2012:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 65.016.069
--------	---	---------------

De acuerdo a Certificado N° 722/12 de fecha 11 de Abril del 2012, emitido por el Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Marzo del 2012.

## V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

### 1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
6-ene	10601	Diciembre	14.852.914
7-feb	10606	Enero	16.082.140
7-mar	10607	Febrero	50.266.242
<b>TOTAL ENVIADO AL 31/03/2012 \$</b>			<b>81.201.296</b>

### 2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	13.337.976
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/03/2012 \$</b>		<b>13.337.976</b>

### 3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31/03/2012 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 449.506.483.

### 4. OBLIGACIONES

Al 31/03/2012 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 733.562.359.

## VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo solamente esta última en Ordinario N° 553 del 05/04/2012 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 31 de Marzo del 2012, y que corresponden a:

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
1° JL	G y D / IMA	706-2009	Resolución de Contrato e Indemnización de Perjuicios.	\$ 602.000.000	Se solicitó realización de peritajes, que no se han notificado al perito. A petición de la demandante se certificó estar vencido el término probatorio quedando pendiente el peritaje.
1° JL	Urquhart/IMA	45-2005	Indemnización Perjuicios	\$ 81.800.000	Para notificar al demandado ausente del país. La causa se retrotrajo al estado procesal antedicho, la municipalidad solicitará el abandono de procedimiento. Archivada.
1° JL	Sociedad Comercial FRAMSA	1341-2010	Cobro de pesos por limpieza de playas.	\$ 62.205.000	Presentan informe pericial, que se tuvo por acompañado.
1° JL	Peréa Madueño con IMA	1455-2010	Demanda de prescripción extintiva del pago de patentes. No pago produce detrimento en las arcas municipales.	\$ 397.908	Se acoge la demanda principal, sólo en cuanto se declaran prescritos los permisos de circulación desde el año 2000 al 2007, y se acoge la demanda reconventional por cuanto deberá cancelar los permisos de circulación desde el año 2008 al 2010.
1° JL	Opazo/IMA	26-2010	Cobro de remuneraciones adeudas.	\$ 3.097.831	Sentencia de primera instancia desfavorable para la municipalidad, por lo que se opuso recursos de casación en el fondo ante la Corte Suprema, previo pago.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
1° JL	Zavala con IMA	20-2011	Indemnización de perjuicios.	\$ 100.000.000	Se notifican los puntos de prueba y acogen reposición interpuesta por la municipalidad, ampliando al punto seis.
1° JL	Carrio Calderón con IMA	2478-2011	Indemnización de perjuicios.	\$ 66.300.000	Terminada la etapa de discusión. Realizada audiencia de conciliación el 19.03.2012.
1° JL	G y D IMA	941-2012	Nulidad de derecho público.	\$ .-	Para notificar. Se tuvo por no presentada por no acompañar documentación requerida dentro del plazo.
2° JL	Pérez/IMA	929-2009	Civil-Indemnización de perjuicios	\$ 10.272.915	Etapa probatoria, término probatorio vencido, la municipalidad alegará el abandono de procedimiento. Archivada 6.3.2012.
2° JL	Urquieta/IMA	1035-2009	Indemnización de perjuicios	\$ 3.544.875	Etapa de fallo. Archivada por no haberse realizado diligencia útil.
2° JL	Acevedo/IMA	1434-2009	Cobro de incremento previsional.	\$ 850.704.494	Etapa probatoria, puntos de prueba 20.01.2012. Esta parte pide se resuelva incidente de abandono de procedimiento. En etapa probatoria se solicitó la suspensión de procedimiento para que se resuelva incidente de abandono de procedimiento pendiente.
2° JL	Rodríguez/IMA	1745-2009	Indemnización de perjuicios.	\$ 201.000.000	Terminada con sentencia de primera instancia favorable para la IMA, pues se acoge excepción de prescripción alegada por esta parte. Notifican la sentencia definitiva y apelan el 29.03.2012.
2° JL	Algorta Ltda. Con IMA	1809-2010	Indemnización de Perjuicios por no contratación de limpieza de polimetales en establecimientos educacionales del DAEM. Realizada la audiencia de conciliación.	\$ 100.000.000	Etapa de discusión terminada. Autos para el 319 del C.P.C.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
2° JL	SOVINCA con IMA	2278-2011	Indemnización de perjuicios.	\$ 589.680.000	Etapa de discusión. Se rechaza la Excepción Dilatoria presentada por la demanda reconvenional. Contestan el 30.03.2012.
2° JL	Rivera Montaña con IMA	18-2011	Indemnización de perjuicios.	\$ 25.000.000	Etapa de discusión, evacuada la dúplica, notificada la conciliación el 23.01.2012.
3° JL	Asevertrans/IMA	2865-2007	Civil-Indemnización de perjuicios	\$ 2.282.929.000	Terminada con sentencia favorable para la municipalidad, pendiente recurso de apelación de la contraria. Se encuentra en la C.A. y se dictó autos en relación. Suspendido el procedimiento.
3° JL	Ferretería Soto/IMA	1548-2009	Demanda ejecutiva para cobro de facturas.	\$ 16.955.573	Etapa de discusión, pues la Corte de Apelaciones retrotrajo la demanda a fojas 1, por tanto deben volver a notificar la demanda, la municipalidad solicitará el abandono de procedimiento. La C.A. archivó la causa el 30.12.2011.
3° JL	Saavedra y Otros/IMA y Otro	1735-2007	Civil-Indemnización Perjuicios	\$210.000.000	Terminada con sentencia favorable para la municipalidad que rechazó la indemnización de perjuicios. Ratificada en la Corte de Apelaciones. Rec. de Casación pendiente en la Suprema.
3° JL	Araya con IMA	1226-2010	Indemnización de perjuicios.	\$ 10.142.780	Etapa probatoria, no se han notificado los puntos de prueba, la municipalidad solicitará el abandono de procedimiento.
3° JL	Cañipa con IMA	1957-2011	Cobro en pesos.	\$ 36.600.000	Etapa de discusión, contestada la demanda el 2.3.2012, traslado para la réplica.
3° JL	Cepeda con IMA	2548-2011	Prescripción de acciones.	\$ 864.159	Terminada la etapa de discusión. Por notificar llamado a conciliar.
3° JL	FRAMSA con IMA	2243-2011	Gestión preparatoria para la vía ejecutiva.	\$ 1.065.333	Notificada la citación a contestar deuda, se tiene presente la negación de deuda hecha por escrito.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
JL Trabajo	Guzmán con Ruperto Ojeda e IMA	O-109-2011/J-3-212 cob.lab	Despido injustificado, cobro de prestaciones.	\$ 7.644.000	Se realiza conciliación entre el mandante y demandado principal por la suma de \$ 700.000.
JL Trabajo	AFP Hábitat con IMA	D-355-2010	Juicio Ejecutivo de cobro de cotizaciones previsionales.	\$66.184.163	Se declaran admisibles las excepciones opuestas por esta parte, y se fijan los puntos de prueba y audiencia para los 2 últimos días del probatorio a las 08:30.
JL Trabajo	AFP Capital con IMA	P-323-2011	Juicio Ejecutivo de cobro de cotizaciones previsionales.	\$ 5.285.289	Tribunal solicita informe a C.G.R.. Esta señala que desde el año 97 a la fecha la Sra. Bernarda no registra nombramiento alguno. Sentencia definitiva favorable para la IMA.
JL Trabajo	INP con IMA	P-624-2011	Juicio Ejecutivo de cobro de cotizaciones previsionales.	\$ 12.503.048	Sentencia definitiva desfavorable para la IMA. Consignado en la cuenta corriente del tribunal.
JL Trabajo	Alvarado con IMA	C-61-2011	Despido injustificado, cobro en pesos.	\$ 5.772.521 aprox.	En proceso de cobranza judicial C-61-2011, oficiado al casino para que concrete las costas y reajustes por \$ 1.114.521, oficiando al Casino para que cancele con los dineros recaudados. Terminada.
JL Trabajo	IMA con Inspección del Trabajo	I-6-2011	Reclamación Resolución N° 4500/11/4 DIT.	\$ 2.429.378 Cuantía condena \$ 846.776	Cursan 4 multas, reclamadas en la DIT. Posteriormente se reclama al Tribunal las multas 1,2 y 3, dejando sin efecto la 1 y 2. En cuanto a la multa 4 existe incumplimiento por parte de la municipalidad.
JL Trabajo	IMA con Inspección del Trabajo	I-15-2011	Reclamación multa 4500/11/41 DIT.	\$ 4.594.560	Cursan 3 multas, c/u por 40 UTM, solicitando a la Inspección del Trabajo la reconsideración de la multa N° 2 siendo rechazada en esa instancia, procediendo a su reclamación por medio de causa RIT N° I-22-2011.Las multas 1 y 3 fueron reclamadas en el Tribunal con resultado favorable para esta parte.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
JL Trabajo	IMA con Inspección del Trabajo	I-20-2011	Reclamación multa 4500/11/58 DIT	\$ 10.014.680 aprox.	Cursan 7 multas, por 40 UTM c/u, siendo estas reclamadas en sede judicial y siendo dejadas sin efecto.
JL Trabajo	IMA con Inspección del Trabajo	I-22-2011	Reclamación multa 4500/11/41 DIT	\$ 1.531.520	Reclamación de multa N° 2 de la causa RIT N° I-6-2011, la cual es rebajada a la mitad.
JL Trabajo	Barrera con Inostroza con Andalien e IMA	M-133-2011	Cobro de prestaciones. Procedimiento monitorio.	\$ 58.160	Será pagado directamente por la empresa contratista. Pagada parcialmente. Quedando un saldo de \$ 1.000 en tribunal de cobranza con RIT N° C-1-2012.
JL Trabajo	Jiménez Castillo con Andalien e IMA	M-130-2011	Cobro de prestaciones. Procedimiento Monitorio.	\$ 684.400	Será pagado directamente por la empresa contratista. Pagada parcialmente. Queda un saldo de \$ 50.000, en tribunal de cobranza laboral con RIT N° C-2-2012.
JL Trabajo	Segovia Contreras con IMA	O-18-2012	Despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 7.385.250	Contestada, audiencia decretada para el 9.4.2012.
JL Trabajo	Asenjo Espinoza con DAEM e IMA	O-21-2012	Despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 6.706.808	Audiencia para el 12.4.2012.
JL Trabajo	Quispe Argandoña con Andalien e IMA	M-43-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.		El tribunal condena a Andalien al pago de lo pedido, por despido injustificado, condenándolo en costas y rebajando la responsabilidad solidaria a subsidiaria de esta parte. Presentan Recurso de Nulidad el 25.03.2012. Enviada a la Corte de Apelaciones, resuelve dar cuenta a sala tramitadora para admisibilidad Rol N° 10-2012.
JL Trabajo	Melo Urra con IMA	O-27-2012	Nulidad de despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 6.911.135	Audiencia de juicio para el 26.04.2012. Solicitan notificar a funcionarios del DAEM para comparecer como testigos, bajo apercibimiento de arresto.
JL Trabajo	Herrera con IMA	O-65-2011	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 1.068.290	Suspendida la audiencia hasta el 16.4.2011, para efecto de recuperar los fondos derivados de las licencias médicas.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
JL Trabajo	Pizarro Alfaro con Andalien e IMA	O-47-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 727.250	Audiencia preparatoria para el 09.05.2012.
JL Trabajo	Contreras Campos con IMA	O-48-2011	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento ordinario.	245.206	Audiencia preparatoria para el 03.05.2012.
JL Trabajo	Pozo Díaz con IMA	O-49-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento Ord.	\$ 276.098	Audiencia preparatoria para el 02.05.2012.
JL Trabajo	Acosta Morales con Andalien e IMA	O-29-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento Ord.	\$ 366.424	Audiencia preparatoria para el 23.04.2012.
JL Trabajo	Valladares Quiroga con Andalien e IMA	M-49-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 245.500	Notificada el 28.03.2012.
JL Trabajo	Verdugo Riquelme con Andalien e IMA	M-50-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 442.678	Notificada el 28.02.2012.
JL Trabajo	Pizarro con Andalien e IMA	M-52-2012	Nulidad del despido, despido injustificado. Procedimiento monitorio.	\$ 256.300	Notificada el 30.3.2012.
Corte Apelaciones	Soc. Díaz Castro con Junta Vecinal 53, e IMA	26-2012	Recurso de protección.		Fallado con sentencia favorable para la IMA.
Corte Apelaciones	ASEVERSTRANS con IMA	6-2012	Recurso de Apelación.		Suspensión de procedimiento de común acuerdo.
Corte Apelaciones	Lucía Quinchao con IMA	1-2012	Recurso de protección.		Alegada el 30.03.2012. Solicitan informe al Club San Marcos de Arica, como medida para mejor resolver.

## VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

#### 1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:

C.P.V.: 
$$\frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{25.841.185 - 22.032.227}{22.032.227}$$

<b>C.P.V.: 17,29%</b>
-----------------------

**Análisis:** En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 17,29%.

### INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

#### 2.1 Coeficiente Ingresos Propios

C.I.P.: 
$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	20.199.493	25.841.185	78,17%
1° Trimestre (Ejecutado)	5.569.417	7.138.951	78,01%

**Análisis:** Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

#### 2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.

C.F.C.M.: 
$$\frac{\text{F.C.M (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
8.670.846	20.199.493	42,93%

**Análisis:** Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 42,93% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

**INCIDENCIA DE GASTOS****3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

C.S.E.:  $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

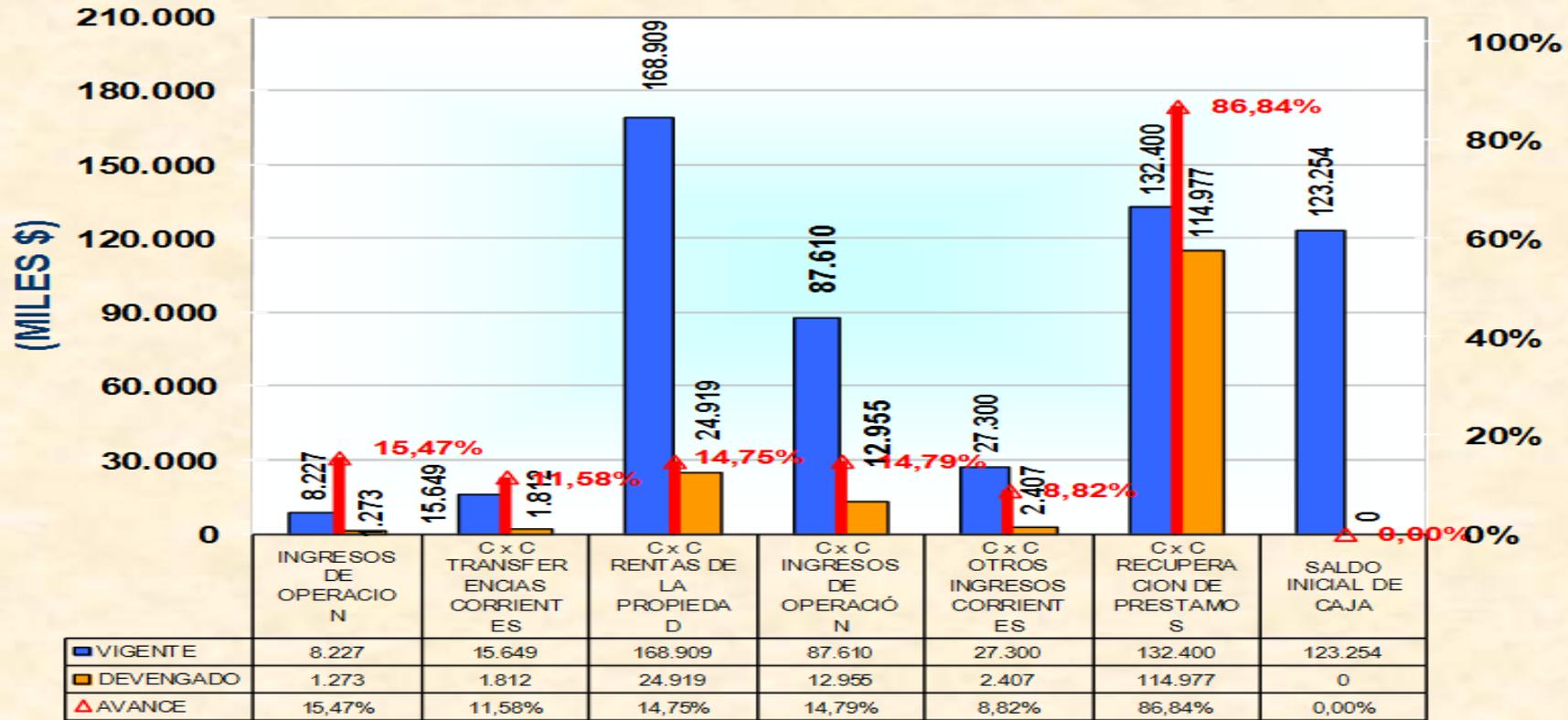
<b>Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$</b>	<b>Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)</b>	<b>C.S.E.</b>
5.569.417	3.840.310	1,45

**Análisis:** Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

## SERMUCE INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		<i>C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</i>	8.227.436	8.227.436	1.273.169	6.954.267	1,46%	15,47%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	8.227.436	8.227.436	1.273.169	6.954.267	1,46%	15,47%
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	15.649.013	15.649.013	1.812.345	13.836.668	2,78%	11,58%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.649.013	15.649.013	1.812.345	13.836.668	2,78%	11,58%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	168.908.903	168.908.903	24.919.089	143.989.814	29,98%	14,75%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.908.903	168.908.903	24.919.089	143.989.814	29,98%	14,75%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	87.610.065	87.610.065	12.955.298	74.654.767	15,55%	14,79%
	01	VENTA DE BIENES	32.145.872	32.145.872	5.114.467	27.031.405	5,71%	15,91%
	02	VENTA DE SERVICIOS	55.464.193	55.464.193	7.840.831	47.623.362	9,85%	14,14%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	27.300.000	27.300.000	2.407.059	24.892.941	4,85%	8,82%
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	27.300.000	27.300.000	0	27.300.000	4,85%	0,00%
	99	OTROS	0	0	2.407.059	-2.407.059	0,00%	N/A
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	132.400.000	132.400.000	114.976.899	17.423.101	23,50%	86,84%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	132.400.000	132.400.000	114.976.899	17.423.101	23,50%	86,84%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000.000	123.254.108	0	0	21,88%	0,00%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>450.095.417</b>	<b>563.349.525</b>	<b>158.343.859</b>	<b>281.751.558</b>	<b>100,00%</b>	<b>28,11%</b>

## SERMUCE INGRESOS 31-MAR-2012



SUBTITULOS

## **S E R M U C E**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

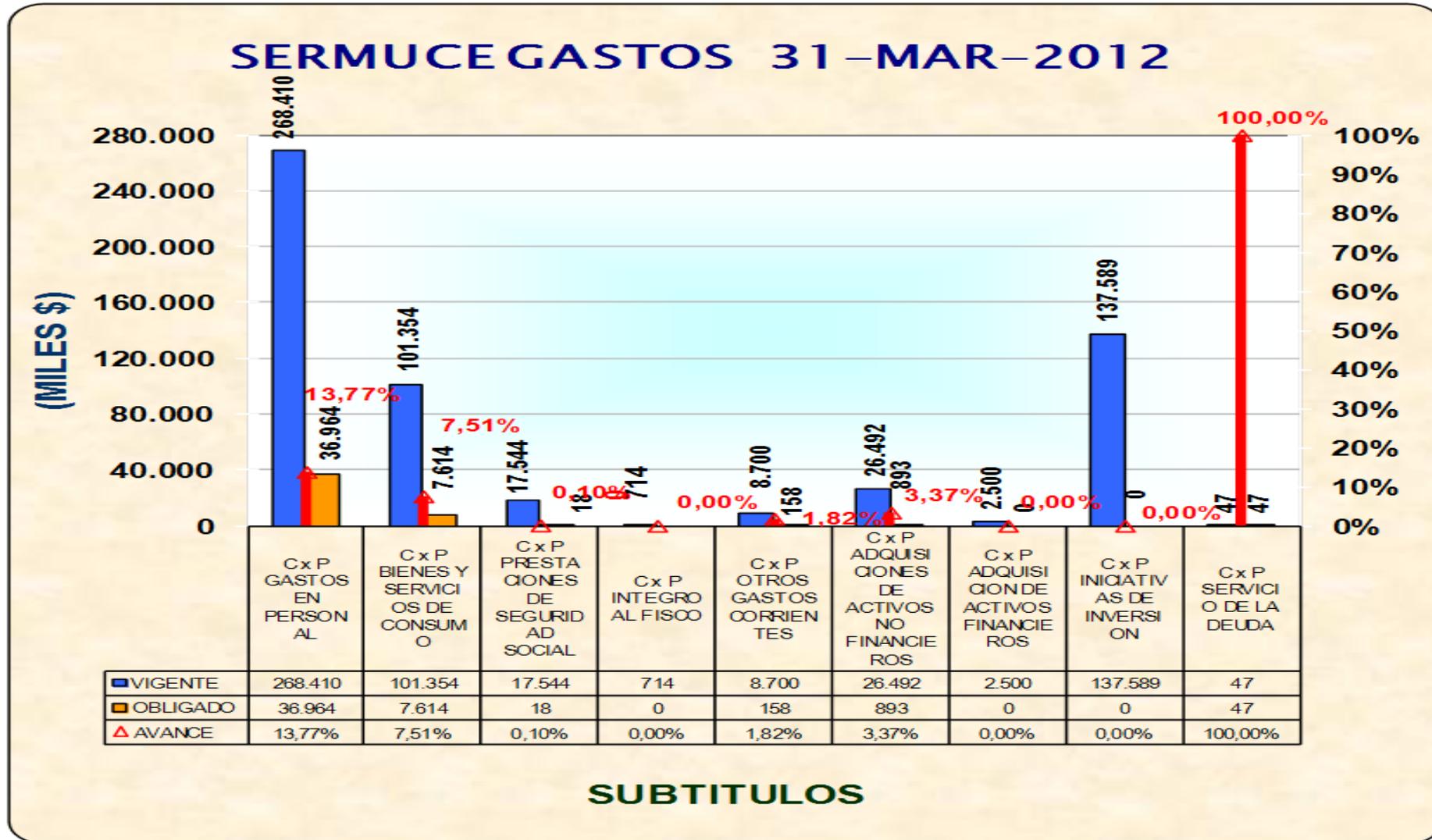
#### **SUBT ITEM INGRESOS**

- 03 C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES: Este ítem lo componen "Patentes y Tasas por Derechos" provenientes del Cementerio Arica y Cementerio San Miguel de Azapa. Se han presupuestado M\$ 8.227, de ellos se percibieron M\$ 1.273 al presente trimestre, significando un 15,47% de avance.
- 05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Item que considera las transferencias efectuadas por la Municipalidad y otras entidades públicas. Se ha proyectado un monto equivalente a M\$ 15.649, percibiéndose al primer trimestre M\$ 1.812 equivalente al 11,58% de avance.
- 06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Item que corresponde al "Arriendo de Activos no Financieros" del Cementerio Arica y del Cementerio Azapa. Para este trimestre se proyectaron M\$ 168.909 y durante el primer trimestre se devengaron M\$ 24.919 equivalente al 14,75% de avance.
- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Compuesto por la "Venta de Bienes" y la "Venta de Servicios" de ambos recintos. Este item tiene un presupuesto de M\$ 87.610, con un monto devengado en el primer trimestre de M\$ 12.955 presentando un avance del 14,79%. En la sub asignación de venta de bienes se consideran los terrenos perpetuos, partida que tiene un presupuesto de M\$ 32.146, con un avance del 15,91% correspondiente a M\$ 5.114. En cuanto a la Venta de Servicio, ésta tiene un presupuesto de M\$ 55.464 con un avance del 14,14%.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item con un presupuesto vigente de M\$ 27.300, con un monto devengado de M\$ 2.407 y un avance del 8,82%. Este item corresponde al ingreso por concepto de multas aplicadas y otros.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRETAMOS: Item que presenta un presupuesto vigente de M\$ 132.400, devengando un monto de M\$ 114.977. Este item corresponde al ingreso por concepto de recuperación de deudas pendientes de períodos anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 123.254, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## SERMUCE GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	268.409.504	268.409.504	36.964.438	231.445.066	47,65%	13,77%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	268.409.504	268.409.504	36.964.438	231.445.066	47,65%	13,77%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	89.174.243	101.354.243	7.613.887	93.740.356	17,99%	7,51%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.432.169	6.432.169	1.903.531	4.528.638	1,14%	29,59%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.763.401	34.878.401	2.316.555	32.561.846	6,19%	6,64%
	05	SERVICIOS BASICOS	22.177.100	27.242.100	2.658.801	24.583.299	4,84%	9,76%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.932.912	15.932.912	0	15.932.912	2,83%	0,00%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.982.231	3.982.231	0	3.982.231	0,71%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	3.344.379	3.344.379	0	3.344.379	0,59%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.602.051	6.602.051	0	6.602.051	1,17%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.940.000	2.940.000	735.000	2.205.000	0,52%	25,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	13.543.827	17.543.827	17.846	17.525.981	3,11%	0,10%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	13.543.827	17.543.827	17.846	17.525.981	3,11%	0,10%
25		<i>C x P INTEGRO AL FISCO</i>	714.000	714.000	0	714.000	0,13%	0,00%
	01	IMPUESTOS	714.000	714.000	0	714.000	0,13%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	8.700.000	8.700.000	158.101	8.541.899	1,54%	1,82%
	01	DEVOLUCIONES	3.700.000	3.700.000	158.101	3.541.899	0,66%	4,27%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,89%	0,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	26.492.092	26.492.092	892.574	25.599.518	4,70%	3,37%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	9.993.612	9.993.612	60.000	9.933.612	1,77%	0,60%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.920.977	5.920.977	552.160	5.368.817	1,05%	9,33%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.851.519	5.851.519	280.414	5.571.105	1,04%	4,79%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.556.471	2.556.471	0	2.556.471	0,45%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.169.513	2.169.513	0	2.169.513	0,39%	0,00%

30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.300	2.500.300	0	2.500.300	0,44%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	2.500.300	2.500.300	0	2.500.300	0,44%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	40.561.451	137.588.911	0	137.588.911	24,42%	0,00%
02	PROYECTOS	40.561.451	137.588.911	0	137.588.911	24,42%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	46.648	46.648	0	0,01%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	0	46.648	46.648	0	0,01%	100,00%
TOTALES \$		450.095.417	563.349.525	45.693.494	517.656.031	100,00%	8,11%



**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 36.964, equivalente al 13,77% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 268.410, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzando el 7,51% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 7.614 de los M\$ 101.354 presupuestado para el año 2012. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 17.544 y con un avance del 0,10%.
- 25 INTEGROS AL FISCO: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 714 y que durante el primer trimestre no registra movimiento.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 8.700 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 158, representando el 1,82% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que tiene un presupuesto de M\$ 26.492, con un avance del 3,37% y una obligación de M\$ 893. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Item que al primer trimestre tiene un presupuesto de M\$ 2.500, sin registrar movimiento.
- 31 CUENTAS POR PAGAR iniciativas de inversión: Item que tiene un presupuesto de M\$ 137.589, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.
- 34 CUENTAS POR PAGAR DE LA DEUDA: En este subtítulo contempla el ítem de la deuda flotante que corresponde a compromisos del año anterior, teniendo un presupuesto de M\$ 47, con una obligación de un 100%.

**II SITUACION FINANCIERA SERMUCE**

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>1.043.402</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>130.134.270</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>117.927.583</b>
115	Cuentas por Cobrar	112.239.388	
11408	Otros Deudores Financieros	5.688.195	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-5.657.776</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-1.129.409	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.528.367	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>0</b>
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>243.447.479</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$ 2.223.709.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUCE**

Al 31 de Marzo del 2012, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b><u>0</u></b>

De acuerdo a Certificado N° 22/12 del 03/04/12 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Marzo del 2012.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

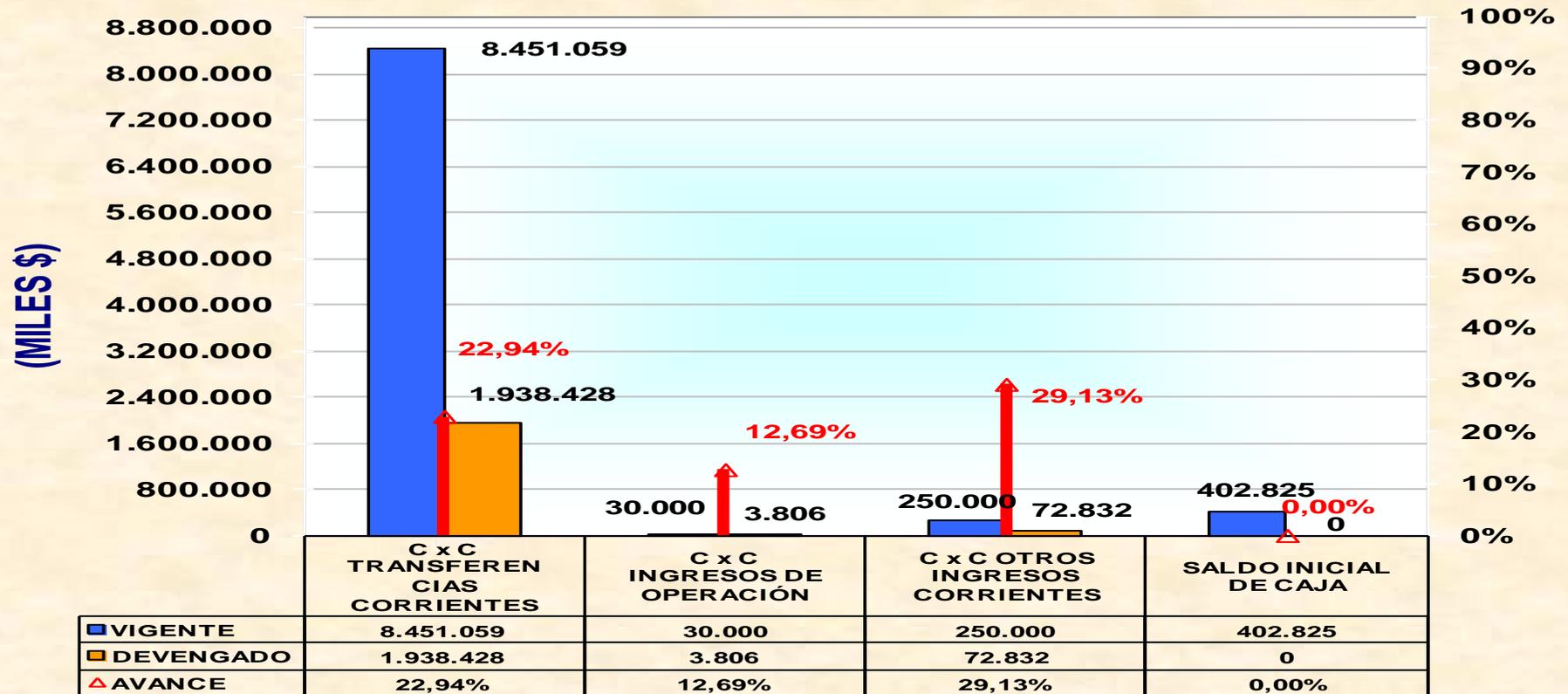
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 23/12 de fecha 03 Abril de del 2012, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

## DESAMU INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.451.059.000	8.451.059.000	1.938.427.559	6.512.631.441	92,52%	22,94%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.451.059.000	8.451.059.000	1.938.427.559	6.512.631.441	92,52%	22,94%
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	30.000.000	30.000.000	3.805.823	26.194.177	0,33%	12,69%
02	VENTA DE SERVICIOS	30.000.000	30.000.000	3.805.823	26.194.177	0,33%	12,69%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	250.000.000	250.000.000	72.831.723	177.168.277	2,74%	29,13%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	130.000.000	130.000.000	68.111.094	61.888.906	1,42%	52,39%
99	OTROS	120.000.000	120.000.000	4.720.629	115.279.371	1,31%	3,93%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	402.825.182	0	0	4,41%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>8.731.069.000</b>	<b>9.133.884.182</b>	<b>2.015.065.105</b>	<b>6.715.993.895</b>	<b>100,00%</b>	<b>22,06%</b>

## DESAMU INGRESOS AL 31-MAR-2012



**SUBTITULOS**

# **D E S A M U**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del primer trimestre se han percibido M\$ 1.938.428 correspondiendo al 22,94% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	6.393.120	1.740.654	27,23%
Aportes Afectados	1.119.213	117.071	10,46%
<b>TOTAL</b>	<b>7.512.333</b>	<b>1.857.726</b>	<b>24,73%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 688.726, con un devengado de M\$ 18.202, con un avance del 2,64%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio para el año 2012, el que asciende a M\$ 250.000, con un avance de M\$ 62.500.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el primer trimestre tuvo un avance del 12,69%, con un monto de M\$ 3.806. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	400.000	14.500	3,63%
Consultorio I.Véliz	400.000	379.565	94,89%
Consultorio A.Neghme	400.000	8.900	2,23%
S.A.P.U.	400.000	1.103.900	275,98%
Consultorio Remigio Sapuna	400.000	94.758	23,69%
<b>TOTALES</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.601.623</b>	<b>80,08%</b>

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2012 se presupuestaron M\$ 28.000, y al primer trimestre se percibieron M\$ 2.204.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 250.000, de los cuales se han percibido M\$ 72.832 que representa un 29,13% de avance. En este item se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	0	0	#¡DIV/0!
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	130.000.000	68.111.094	52,39%
<b>TOTALES</b>	<b>130.000.000</b>	<b>68.111.094</b>	<b>52,39%</b>

OTROS: En este item se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 120.000, percibiendo en el primer trimestre M\$ 4.721, lo que representa un 3,93% de lo presupuestado.

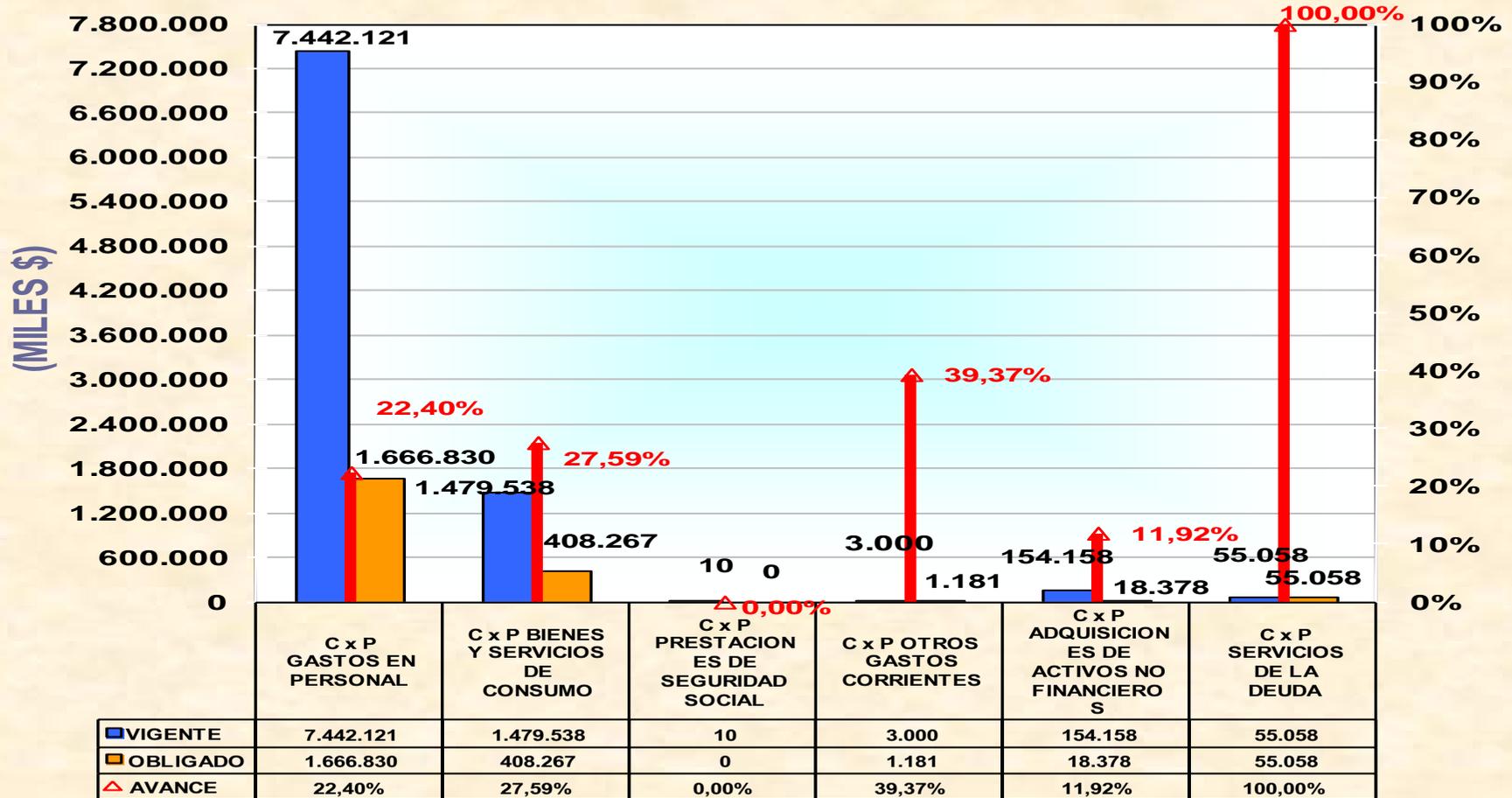
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 402.825, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DESAMU GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	7.267.121.000	7.442.121.000	1.666.830.171	5.775.290.829	81,48%	22,40%
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.955.957.000	4.065.957.000	945.914.701	3.120.042.299	44,52%	23,26%
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.039.047.000	3.089.047.000	619.354.572	2.469.692.428	33,82%	20,05%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	272.117.000	287.117.000	101.560.898	185.556.102	3,14%	35,37%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	1.330.198.000	1.479.537.633	408.267.262	1.071.270.371	16,20%	27,59%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.320.000	28.320.000	3.564.017	24.755.983	0,31%	12,58%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.500.000	21.500.000	1.646.897	19.853.103	0,24%	7,66%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.000.000	37.000.000	5.190.399	31.809.601	0,41%	14,03%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.042.358.000	1.097.697.433	335.184.690	762.512.743	12,02%	30,54%
	05	SERVICIOS BASICOS	68.730.000	111.730.200	20.304.961	91.425.239	1,22%	18,17%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.440.000	13.440.000	9.015.291	4.424.709	0,15%	67,08%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.560.000	3.560.000	775.551	2.784.449	0,04%	21,79%
	08	SERVICIOS GENERALES	115.080.000	127.080.000	23.266.390	103.813.610	1,39%	18,31%
	09	ARRIENDOS	2.260.000	2.260.000	404.043	1.855.957	0,02%	17,88%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	650.000	650.000	414.000	236.000	0,01%	63,69%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27.000.000	32.000.000	6.665.240	25.334.760	0,35%	20,83%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.300.000	4.300.000	1.835.783	2.464.217	0,05%	42,69%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	3.000.000	1.181.190	1.818.810	0,03%	39,37%
	02	COMPENSACIONES DE DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	3.000.000	1.181.190	1.818.810	0,03%	39,37%

29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	133.730.000	154.158.000	18.378.426	135.779.574	1,69%	11,92%
02	EDIFICIOS	25.500.000	25.500.000	0	25.500.000	0,28%	0,00%
03	VEHICULOS	68.000.000	88.000.000	0	88.000.000	0,96%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	13.500.000	13.928.000	4.074.223	9.853.777	0,15%	29,25%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.120.000	15.120.000	6.722.314	8.397.686	0,17%	44,46%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.610.000	11.610.000	7.581.889	4.028.111	0,13%	65,30%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	10.000	55.057.549	55.057.549	0	0,60%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	10.000	55.057.549	55.057.549	0	0,60%	100,00%
	<b>TOTALES \$</b>	8.731.069.000	9.133.884.182	2.149.714.598	6.984.169.584	100,00%	23,54%

## DESAMU GASTOS 31-MAR-2012



**SUBTITULOS**

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** Bajo este concepto esta considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 1.666.830 monto que representa al 22,40% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Item 01 "Personal de Planta" el avance fue de 23,26% con M\$ 945.915.

Item 02 "Personal a Contrata" indica un 20,05% de avance con M\$ 619.355.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 9.288 del 30/12/2011, aprueba la dotación para el año 2012 un total de 28.842 horas. Según cuadro resumen, extendido por la Encargada del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/03/2012 es de 12.650 horas lo que equivale al 43,86% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Item 03 "Otras Remuneraciones" indica un 35,37% de avance, con una obligación de M\$ 101.561. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada, suplencias y reemplazos.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 408.267, el cual representa al 27,59% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	28.320	3.564	12,58%
Textiles, Vestuario y Calzado	21.500	1.647	7,66%
Combustibles y Lubricantes	37.000	5.190	14,03%
Materiales de Uso y Consumo	1.097.697	335.185	30,54%
Servicios Básicos	111.730	20.305	18,17%
Mantenimiento y Reparaciones	13.440	9.015	67,08%
Publicidad y Difusión	3.560	776	21,79%
Servicios Generales	127.080	23.266	18,31%
Arriendos	2.260	404	17,88%
Servicios Financieros y de Seguros	650	414	63,69%
Servicios Técnicos y Profesionales	32.000	6.665	20,83%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	4.300	1.836	42,69%

- 23 **C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 10.000, y sin movimiento durante el presente trimestre.

- 26 **C x P OTROS GASTOS CORRIENTES:** Este ítem corresponde a las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, con un presupuesto vigente de M\$ 3.000 y un avance del M\$ 1.181, representando un 39,37%.

- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que comprende un presupuesto vigente de M\$ 154.158, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 18.378, reflejado en un avance del 11,92%. En este item se incluye:
- EDIFICIOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 25.500, y al término del presente trimestre no tuvo movimiento.
- VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 88.000, y al término del presente trimestre no tuvo movimiento.
- MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 13.928, de los cuales se encuentran obligados M\$ 4.074, con un avance del 29,25%.
- MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 15.120, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 6.722, con un avance del 44,46%.
- EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 11.610, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 7.582, con un avance del 65,30%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este item comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuesto M\$ 55.058, de los cuales de ha obligado el 100% en este trimestre.

## II SITUACION FINANCIERA DESAMU.

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal , según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		1.332.056.340
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>993.331</b>
115	Cuentas por Cobrar	0	
11408	Otros Deudores Financieros	993.331	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-213.491.878</b>
215	Acreedores Presupuestarios	-59.350.568	
21404	Garantías Recibidas	0	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-1.278.006	
21410	Retenciones Previsionales	-85.914.263	
21411	Retenciones Tributarias	-14.474.434	
21412	Retenciones Voluntarias	-46.879.082	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-16.083	
21601	Documentos Caducados	-5.579.442	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-77.406</b>
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-655.675.205</b>
21405	Administración de Fondos	-655.675.205	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>463.805.182</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22 y 29 por un monto de \$ 205.004.866.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DESAMU**

Al 31 de Marzo del 2012, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$	85.914.263	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>			<b>\$ <u>85.914.263</u></b>

Se recibió Certificado N° 151 del 10/04/2012, extendido por la Jefa del Departamento de Personal, señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Marzo del presente, se encuentran al día en su pago.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

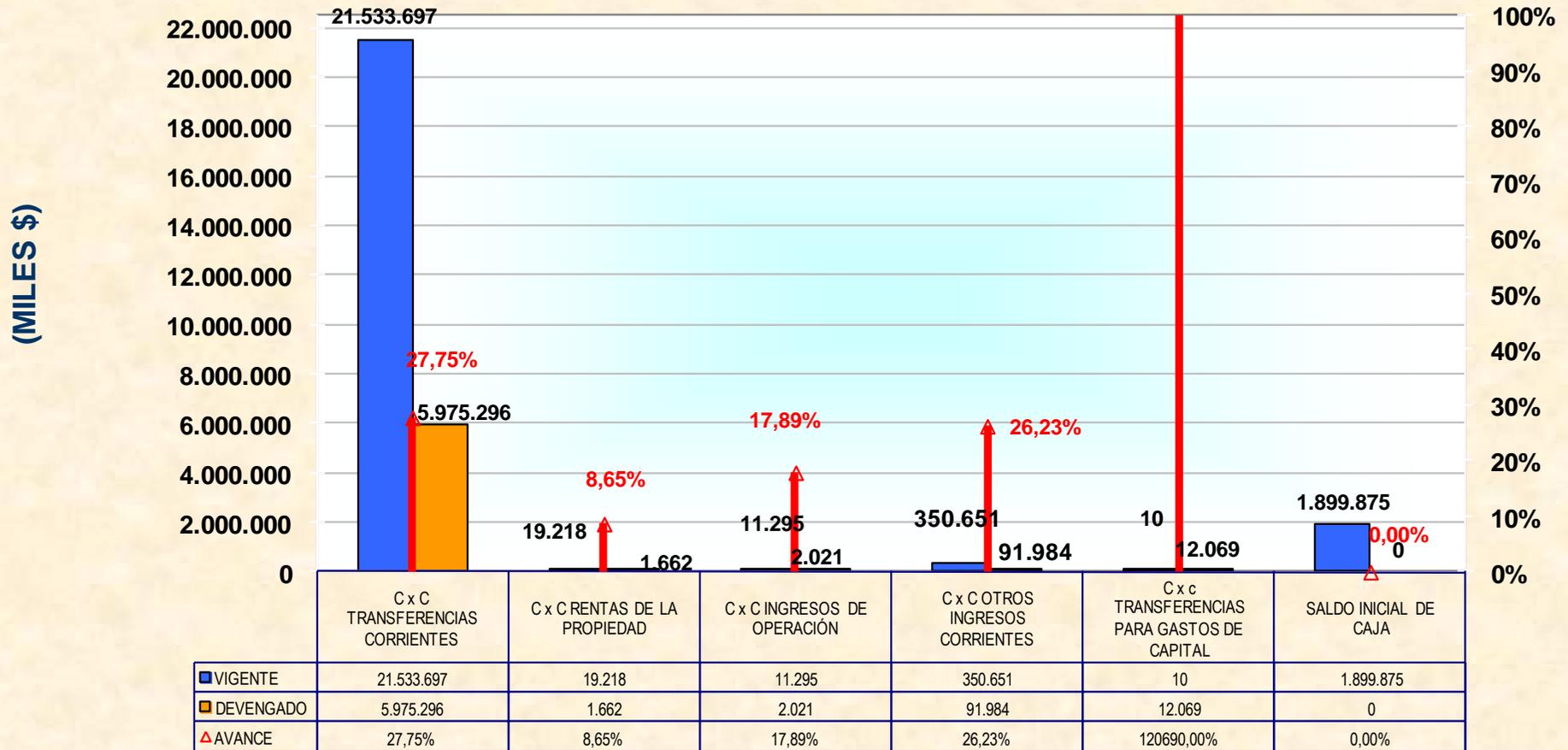
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 468 de fecha 09/04/2012, el Jefe del Departamento de Salud Municipal señala que no presenta ninguna demanda judicial y deuda con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual.

## DAEM INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	21.197.344.187	21.533.697.051	5.975.296.381	15.558.400.670	90,42%	27,75%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.197.344.187	21.533.697.051	5.975.296.381	15.558.400.670	90,42%	27,75%
06	<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	19.217.988	19.217.988	1.662.380	17.555.608	0,08%	8,65%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.217.988	19.217.988	1.662.380	17.555.608	0,07%	8,65%
07	<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	11.295.000	11.295.000	2.020.666	9.274.334	0,05%	17,89%
02	VENTA DE SERVICIOS	11.295.000	11.295.000	2.020.666	9.274.334	0,04%	17,89%
08	<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	350.651.419	350.651.419	91.984.410	258.667.009	1,47%	26,23%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	350.651.419	350.651.419	91.984.410	258.667.009	1,36%	26,23%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	10.000	10.000	12.069.000	-12.059.000	0,00%	120690,00%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000	10.000	12.069.000	-12.059.000	0,00%	120690,00%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	1.899.875.057	0	0	7,98%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	1.899.875.057	0	0	7,35%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>21.578.528.594</b>	<b>23.814.746.515</b>	<b>6.083.032.837</b>	<b>15.831.838.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,54%</b>

## DAEM INGRESOS 31-MAR-2012



**SUBTITULOS**

**DAEM****I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al primer trimestre del 2012 M\$ 5.975.296 equivalentes al 27,75% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 4.545.406 equivalente al 25,49% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subv. Enseñanza Gratuita	13.190.127	3.321.962	25,19%
Reliquidación Subvención	148.528	148.528	100,00%
Subvención Escolar Preferencial	1.802.040	361.822	20,08%
Ley Preferencial N° 19,933	1.320.000	386.769	29,30%
Subvención Programa de Integrac	1.374.632	326.326	23,74%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>17.835.328</b>	<b>4.545.406</b>	<b>25,49%</b>

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 1.036.578, cuyo avance es de 43,89% de lo presupuestado. Este ítem está Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvencion Mantenimiento	180.000.200	182.324.487	101,29%
Asignacion Desempeño Dificil	334.931.451	87.023.916	25,98%
Ley 19.410 Art. 13	364.450.492	100.480.201	27,57%
Ley 19.464 No Docentes	146.398.421	40.800.430	27,87%
Bono de Reconocimiento Profesional	377.971.204	109.003.828	28,84%
Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	298.791.486	61.599.747	20,62%
Excelencia Academica Docentes	214.200.000	45.724.185	21,35%
Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.422.900	1.102.968	24,94%
Complemento UMP	25.211.410	5.560.060	22,05%
Asig. Variable por Desempeño Individual (AVDI)	18.229.456	18.229.456	100,00%
Asignacion Desempeño Colectivo ADECO	695.770	695.770	100,00%
Excelencia Academica Asist.Educ.	3.184.506	3.184.506	100,00%
Bonificacion Especial Art.30 Ley 20.313, Asist.Educacion	134.146.892	134.146.892	100,00%
Reconversion de Infraestructura Escolar, Ley 20.501	123.288.470	123.288.470	100,00%
Fondos MINEDUC fines Educacionales Art.19 Ley 20.501	123.193.012	123.193.012	100,00%
PMU Escuela G 27 Cambio Cubiertas 4 Salas Segundo Piso	12.069.000	0	0,00%

"DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES": Esta asignación esta compuesta por los "Convenios Educación Pre-básica", presupuestada por M\$ 555.000, durante el primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 100.176, con un avance del 18,05%.

Item 099 "De Otras Entidades Públicas": Corresponde a los bonos especiales y aguinaldos pagados y que deben ser recuperados con el siguiente avance:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aguinaldos	150.000.000	0	0,00%
Bono de Escolaridad	76.777.000	31.638.000	41,21%
Bono Especial del Gobierno	13.233.000	13.233.000	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>240.010.000</b>	<b>44.871.000</b>	<b>18,70%</b>

Item 101 "De Servicios Incorporados a su Gestión": Ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 370.356 y que durante el primer trimestre tuvo un ingreso por M\$ 76.667, representando un 20,70% de avance.

06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por "Arriendo de Activos no Financieros" en que se incluye el ingreso de arriendo de casa fiscal y de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 8,65% percibiendo M\$ 1.662. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 19.218.

ARRIENDOS: Comprende los ingresos percibidos por arriendos de propiedades. Esta partida que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 19.218 y que durante el presente trimestre se obligaron M\$ 1.662.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 11.295 y que a la fecha percibió M\$ 2.021 reflejado en un 17,89%.

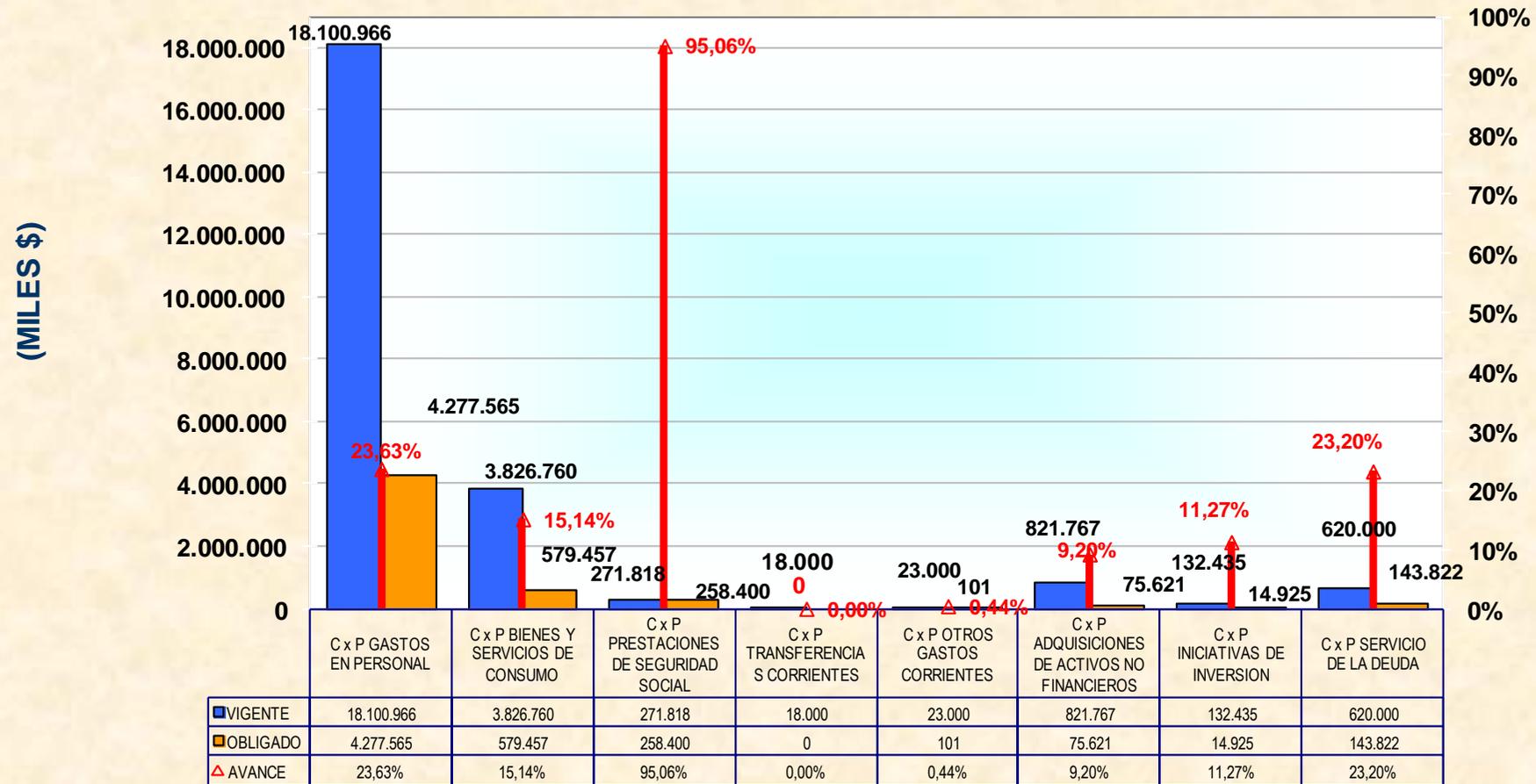
- VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 53,50% y 13,87% respectivamente, y consumos básicos sin avance durante este trimestre.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 350.651 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 91.984, reflejado en un 26,23% de avance.
- 13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 10 y que durante el presente trimestre tuvo un avance del 120.690%.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2012 de M\$ 1.899.875. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DAEM GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2012

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	17.987.648.585	18.100.965.962	4.277.565.422	13.823.400.540	76,01%	23,63%
	01	PERSONAL DE PLANTA	10.931.072.441	10.931.072.441	2.292.890.637	8.638.181.804	45,90%	20,98%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.498.671.810	2.539.879.877	823.181.889	1.716.697.988	10,67%	32,41%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	4.557.904.334	4.630.013.644	1.161.492.896	3.468.520.748	19,44%	25,09%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.568.103.480	3.826.760.470	579.457.173	3.247.303.297	16,07%	15,14%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	76.268.754	96.268.754	25.546.344	70.722.410	0,40%	26,54%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	53.462.540	283.462.540	9.159.810	274.302.730	1,19%	3,23%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	96.242.666	84.242.666	11.958.420	72.284.246	0,35%	14,20%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	601.257.877	1.076.257.877	326.475.905	749.781.972	4,52%	30,33%
	05	SERVICIOS BASICOS	461.657.178	470.057.250	84.253.777	385.803.473	1,97%	17,92%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	175.737.966	257.737.966	33.638.629	224.099.337	1,08%	13,05%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	30.200.000	132.200.000	5.660.154	126.539.846	0,56%	4,28%
	08	SERVICIOS GENERALES	17.000.000	72.000.000	28.083.869	43.916.131	0,30%	39,01%
	09	ARRIENDOS	53.800.000	139.500.000	9.278.455	130.221.545	0,59%	6,65%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.002.476.499	1.215.033.417	45.401.810	1.169.631.607	5,10%	3,74%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	100.000.000	271.818.184	258.399.809	13.418.375	1,14%	95,06%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	271.818.184	258.399.809	13.418.375	1,14%	95,06%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	3.000.000	18.000.000	0	18.000.000	0,08%	0,00%
	01	AL SECTOR PRIVADO	3.000.000	18.000.000	0	18.000.000	0,08%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	23.000.000	101.080	22.898.920	0,10%	0,44%
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	23.000.000	101.080	22.898.920	0,10%	0,44%

29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	279.766.529	821.766.529	75.620.962	746.145.567	3,45%	9,20%
04	MOBILIARIO Y OTROS	58.200.000	70.200.000	4.893.994	65.306.006	0,29%	6,97%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	135.833.032	535.833.032	32.525.818	503.307.214	2,25%	6,07%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	85.733.497	165.733.497	38.201.150	127.532.347	0,70%	23,05%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	50.000.000	0	50.000.000	0,21%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	20.010.000	132.435.370	14.925.000	117.510.370	0,56%	11,27%
02	PROYECTOS	20.010.000	132.435.370	14.925.000	117.510.370	0,56%	11,27%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	620.000.000	620.000.000	143.821.920	476.178.080	2,60%	23,20%
07	DEUDA FLOTANTE	620.000.000	620.000.000	143.821.920	476.178.080	2,60%	23,20%
<i>TOTALES \$</i>		21.578.528.594	23.814.746.515	5.349.891.366	18.464.855.149	100,00%	22,46%

### DAEM GASTOS 31-MAR-2012



SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

21 GASTOS DE PERSONAL: La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 4.277.565, el cual representa el 23,63% del valor proyectado.

PERSONAL DE PLANTA: Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 2.292.891 equivalente al 20,98% de lo presupuestado.

PERSONAL A CONTRATA: Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 823.182 equivalente al 32,41% de lo presupuestado.

OTRAS REMUNERACIONES: Item que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Suplencias y Reemplazos y Otras. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 4.630.014, con una obligación de M\$ 1.161.493 y un avance del 25,09% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26° de la ley N° 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 31 de Marzo del 2012, 38 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen N° 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 31 de Marzo del 2012 las horas a contratas representan un 38,58% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 579.457 equivalente al 15,14% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	96.268.754	25.546.344	26,54%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	283.462.540	9.159.810	3,23%
22.03	Combustibles y Lubricantes	84.242.666	11.958.420	14,20%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.076.257.877	326.475.905	30,33%
22.05	Servicios Básicos	470.057.250	84.253.777	17,92%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	257.737.966	33.638.629	13,05%
22.07	Publicidad y Difusión	132.200.000	5.660.154	4,28%
22.08	Servicios Generales	72.000.000	28.083.869	39,01%
22.09	Arriendos	139.500.000	9.278.455	6,65%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.215.033.417	45.401.810	3,74%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 271.818, que al término del primer trimestre se han obligado M\$ 258.400, reflejado en un 95,06%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 18.000, y sin movimiento durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los ítem "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 23.000, de los cuales se han obligado el 100% y "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" con un presupuesto de M\$ 23.000, los cuales se obligaron M\$ 101.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 821.767, con una obligación de M\$ 75.621, reflejado en un 9,20%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 132.435 y una obligación de M\$ 14.925.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 620.000, con una obligación de M\$ 143.822, reflejado en un avance del 23,20% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DAEM**

Al 31 de Marzo del año 2012, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>0</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>4.128.889.587</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>60.376.168</b>
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	0	
11408	Otros Deudores Financieros	60.376.168	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-757.275.385</b>
21404	Garantías Recibidas	-11.852.816	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-63.415.233	
21410	Retenciones Previsionales	-227.035.566	
21411	Retenciones Tributarias	-7.985.574	
21412	Retenciones Voluntarias	-162.473.181	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-142.646	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-148.968.534	
21601	Documentos caducados	-135.401.835	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-536.986.110</b>
21405	Administración de Fondos	-536.986.110	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>2.895.004.260</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 29, 31 y 34 por un monto de \$ 140.667.632.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 31 de Marzo del año 2012, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	227.035.566
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$</b>	<b><u>227.035.566</u></b>

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 13 de Abril del 2011, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 99,9% al 31/03/2012. Situación que se produjo debido a que los contratos y decretos alcaldicios se recibieron fuera de plazo, razón por la cual los sueldos no se procesan en el mes correspondiente y como resultado se producen multas e intereses debido al no pago de las cotizaciones.

Se informa en el mismo certificado que los períodos pendientes de pago previsional desde Septiembre del 2011 a Enero del 2012, serán regularizadas al 27/04/2012.

#### **IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 13 de Abril del 2012, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, se encuentra pendiente de pago, por los períodos años 2009 y 2010.

Además, indica que en Noviembre del 2012, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2007, por un total de \$ 117.075.764. En las remuneraciones del mes de Agosto del 2011, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2008, por un total de \$ 52.552.974.

## V PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Recursos Financieros y Materiales del Departamento de Administración de Educación Municipal, señala en certificado de fecha 16/04/2012, que el servicio adeuda a las empresas Jacqueline Pavleon Castro, Dimacofi S.A., Sky Service S.A. y Marcela Henríquez Díaz, por un monto aproximado de \$ 2.660.155, los que se enviaron para instruir investigación sumaria.